

# **Circuitos Mercantiles de la Ciudad de Santa Fe a Finales de la Época Colonial<sup>1</sup>**

**Edwin López Rivera<sup>2</sup>**

23 de junio de 2010

## **Resumen**

En este estudio se analizan los mecanismos de distribución de mercancías importadas y locales en Santafé por medio de las redes de comerciantes de la ciudad en las postrimerías del periodo colonial. A partir de fuentes primarias se reconstruyen tres redes de negocios, las cuales muestran la importancia de las redes familiares y su influencia en el poder político en la realización de sus negocios. Las redes de grandes comerciantes se conectaban con el circuito local a través de las tiendas de tratantes. Aunque el comercio fue una importante actividad en el centro del virreinato, incluidas las efectivas redes de abasto local, el volumen y valor de estos intercambios no se comparan con los llevados a cabo en colonias más ricas, lo cual es consistente con el reducido tamaño de la economía neogranadina.

**Palabras clave:** Comercio colonial, Santafé de Bogotá, redes sociales, abastos, historia económica regional.

**Clasificación JEL:** N46, N76, N86, N96.

---

<sup>1</sup> Tesis para optar al título de Maestría en Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. Asesor: Mario García Molina. Comentarios: elopezri@unal.edu.co.

<sup>2</sup> El autor agradece a Mario García por su excelente y amable asesoría en el desarrollo de esta investigación, así como los comentarios de Liliana Chicaiza. También agradece la importante ayuda y enseñanza en el trabajo de archivo de las historiadoras Adriana Martínez y Nhora Patricia Palacios. Todos los posibles errores y omisiones son responsabilidad exclusiva del autor.

# Merchant Circuits of Santa Fe in the late Colonial Era<sup>3</sup>

Edwin Lopez Rivera<sup>4</sup>

June 23th 2010

## Abstract

The paper studies the distribution mechanisms of imported and local goods in Santafe through networks of traders in the city during the late colonial period. Based on primary sources three business networks are reconstructed, which show the importance of family networks and their influence on political power in the materialization of its business. Big traders networks were connected to the local circuit through “dealer shops”. While trade was an important activity in the center of the viceroyalty, including the effective local supply networks, the volume and value of these exchanges are not compared with those carried out in richer colonies, which concords with the small size of the economy of Nueva Granada.

**Keywords:** Colonial trade, Santafe de Bogota, social networks, supplies, regional economic history.

**JEL classification:** N46, N76, N86, N96.

---

<sup>3</sup> Thesis for the Master's Degree in Economics, Universidad Nacional de Colombia, Bogota. Advisor: Mario García Molina. Comments: elopezri@unal.edu.co.

<sup>4</sup> The author thanks Mario Garcia for their excellent advice on the development of this research, as well as comments from Liliana Chicaiza. Also, I appreciate the important assistance and training in archival work of historians Adriana Martinez and Nhora Patricia Palacios. All errors and omissions are responsibility of the author.

## **Introducción**

El principal objetivo de esta investigación es indagar sobre los mecanismos de introducción y distribución de mercancías importadas y locales en Santa Fe por parte de los comerciantes de la ciudad a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, para entender la manera como estos individuos organizaron una parte de la circulación de mercancías al interior de la Nueva Granada. Para esto se reconstruyen y analizan las redes comerciales y políticas de algunos comerciantes representativos de Santafé, fundamentalmente familiares, y el posible surgimiento de prácticas corporativistas, identificando las normas que reglamentaron su actividad, los volúmenes y tipos de mercancías que intercambiaron, en el contexto de la economía neogranadina posterior a las reformas borbónicas.

Con base en fuentes primarias, se reconstruyen 3 redes comerciales del circuito de Santafé, en las cuales participan comerciantes de importación establecidos en Cartagena, e incluso algunos peninsulares. Estas redes les permitieron distribuir las mercancías europeas en las distintas regiones del Virreinato, gracias a sus contactos comerciales en cada una de ellas, incluso en lugares tan apartados como la ciudad de Quito (McFarlane, 1983). De la misma manera, se ofrece información adicional de otros comerciantes que no están vinculados directamente con estas redes, pero que llevaron a cabo importantes transacciones a finales del siglo XVIII.

En este ensayo se demuestra que la introducción de mercancías a la ciudad de Santafé se sustentó en la construcción de redes familiares con influencia política por parte de los comerciantes, tal y como sucedió en otros espacios hispanoamericanos. Estas redes les permitieron crear organizaciones con reglas propias, basadas en la confianza mutua, dado el escaso cumplimiento de la legislación colonial en materia comercial. Así, los comerciantes disminuían el riesgo de las transacciones comerciales que podían demorar meses, dados los precarios caminos del interior del virreinato. Las mercancías importadas por estos comerciantes llegaban al consumidor final por medio de los distintos espacios comerciales de Santafé como los 3 mercados públicos de la ciudad, las pulperías y fundamentalmente, las tiendas de tratantes, establecimientos en los que también se distribuían mercancías locales. A pesar de la importancia de las redes ultramarinas y locales

en el abastecimiento de bienes en la ciudad, en esta investigación se muestra que los volúmenes de comercio no son comparables con los llevados a cabo en colonias más ricas.

La reconstrucción y análisis de las redes mercantiles de los grandes comerciantes del centro del virreinato no han sido lo suficientemente desarrollados por la historiografía existente, salvo escasas excepciones (De la Pedraja 1973; McFarlane 1983; Meisel, 2004; Ojeda, 2008; Twinam, 1985) puesto que el papel económico de muchos de estos negociantes ha sido opacado por la participación que muchos de ellos tuvieron en las luchas de independencia. Así, la importancia de este tipo de estudios radica en la posibilidad de entender mejor la racionalidad económica del comerciante colonial, sus motivaciones, sus restricciones y el impacto de su actividad en la economía y la política regionales. De esta manera, el presente ensayo busca hacer un aporte para el mejor entendimiento de los vínculos económicos al interior de la Nueva Granada, ofreciendo algunos datos sobre la participación de los comerciantes en los flujos de comercio, las restricciones geográficas y costos de transporte a los cuales se enfrentaban y el impacto de su actividad en la economía regional del centro del virreinato.

El estudio de los comerciantes y sus negocios en el interior de la Nueva Granada implica conocer la producción y origen de los bienes intercambiados, las redes o los mecanismos de transporte diseñados para su distribución y la demanda por estos bienes, todo esto enmarcado en una estructura institucional que delimita las relaciones económicas, políticas y sociales que intervienen en el abastecimiento local de bienes. Para esto se acude a la recopilación de fuentes primarias, cuantitativas y cualitativas, como los libros de conciertos de comerciantes, los libros de registro del pago del ramo del camellón, los libros de cargo y data de alcabalas y algunos documentos relevantes de los fondos de aduana, abastos, censos de Cundinamarca y contrabando del Archivo General de la Nación, a los cuales se suman dos documentos del Archivo General de Indias que se encuentran en la sala de libros raros y manuscritos de la Biblioteca Luis Ángel Arango.

El análisis de esta información se hace con las herramientas conceptuales propuestas por el neoinstitucionalismo económico y la teoría económica del capital social y las redes sociales. Dentro del análisis institucional, la formación de redes sociales se puede entender como una institución informal. Los trabajos que se ocupan de las redes sociales las consideran como una expresión del capital social, concepto derivado de la sociología y que

puede ser entendido como la confianza, los vínculos entre individuos y la voluntad de cumplir las normas creadas por la sociedad, penalizando su incumplimiento (Citado en Durlauf, 2002: 460). De esta manera, dada la debilidad para hacer cumplir las reglas formales en el régimen colonial, los vínculos de confianza, principalmente familiares o de amistad, permitieron el desarrollo de negocios que en ausencia de estos vínculos no se hubieran podido realizar.

Liehr (1998) resalta el relativo éxito que ha tenido este enfoque en el análisis de grupos de comerciantes europeos y latinoamericanos, porque ha permitido establecer que sus redes sociales o clientelares se definían principalmente por cuatro círculos concéntricos al comerciante: el primero, el círculo concéntrico de la familia extensa; el segundo, por el círculo definido por el mismo origen racial o étnico, dentro o fuera de la región o del país; el tercero definido por la amistad, que en la tradición mediterránea implicaba beneficio mutuo; y el cuarto, definido por la jerarquía de la “cabeza” de la red (Liehr, 1998: 25).

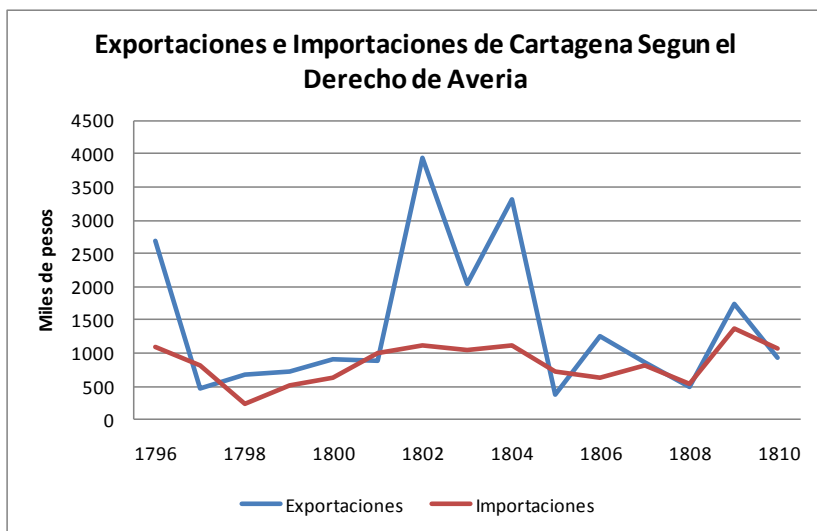
El presente documento se compone de cinco partes, fuera de la presente introducción. En la primera sección se exploran algunas características del comercio en el puerto de Cartagena a finales del siglo XVIII, punto de inicio de la mayoría de redes del Virreinato, mientras que en la segunda sección se describe al grupo de comerciantes de Santafé, sus vínculos entre ellos y sus redes con otros comerciantes del virreinato. La tercera parte trata sobre los costos de transporte que enfrentaban estos comerciantes y las características de las redes de abastecimiento locales a través de los distintos establecimientos de comercio de la ciudad. En un cuarto acápite se evalúa el impacto de estos circuitos en el comportamiento general de la economía santafereña, para finalizar con algunas conclusiones.

## **I. El inicio de la red: comercio en Cartagena en la era de las Reformas Borbónicas**

La cadena de distribución de mercancías importadas iniciaba en el puerto de Cartagena. En la colonia, los comerciantes españoles llegaban con mercancías a los puertos de Cartagena y Portobelo, donde las intercambiaban con negociantes mayoristas y minoristas locales de

ciudades del interior del virreinato como Santafé, Mompós, Honda, Popayán, Medellín y Santa Fé de Antioquia, los cuales a su vez, se desplazaban hacia estos puertos con las mercancías y el oro que intercambiarían con los comerciantes y mercaderes españoles.

**Gráfico 1**



*Fuente:* Terrientes – Mojica (1981).

En el gráfico 1 se muestra la evolución del comercio exterior neogranadino realizado en el puerto de Cartagena, medido por los recaudos de avería, el cual tiene un importante desempeño en el primer quinquenio del siglo XIX, que se enmarca por dos periodos de guerra entre España y Gran Bretaña, el primero entre 1796 y 1802 y el segundo entre 1805 y 1807. Probablemente, el auge en las exportaciones en el primer quinquenio del siglo XIX surge por la represión de mercancías durante la guerra, el cual se frena nuevamente por el conflicto iniciado en 1805.

El derecho de avería era un impuesto del 2% sobre el valor de las mercancías importadas y exportadas, y cuyo recaudo y administración estuvo a cargo del Consulado<sup>5</sup> de Cartagena desde su fundación en 1795<sup>6</sup>. Dado que el Consulado de Cartagena no

<sup>5</sup> Los Consulados de Comercio eran gremios que desde tiempos medievales habían sido la principal agrupación de comerciantes.

<sup>6</sup> En un primer momento, la avería correspondía al medio por ciento sobre todos los bienes importados y exportados a través de los puestos de jurisdicción del Consulado, a cambio del derecho de una jurisdicción comercial auto gobernada. El cobro acertado de dicho impuesto y los diferentes tipos de averías se

percibía derechos de avería por los metales preciosos (Sourdis, 1990: 25), la serie presentada es una buena aproximación a las exportaciones e importaciones de bienes distintos a las remesas de oro y plata, principales productos de exportación neogranadinos. Se debe tener en cuenta también que este es el comercio legal registrado en el puerto y no tiene en cuenta el contrabando, el cual debió haber sido alto, principalmente en los periodos de guerra, cuando el comercio transatlántico se vio interrumpido, dificultando el tránsito seguro de las embarcaciones españolas, frenando la expansión comercial española iniciada en 1792 (Sourdis, 1990: 24).

Desde mediados del siglo XVIII, en Cartagena de Indias comenzó a expandirse el número de comerciantes criollos y españoles, siendo estos últimos los representantes de las principales casas exportadoras españolas en la Nueva Granada. Al llegar la mercancía, ésta era almacenada en los locales de estos comerciantes mientras se organizaba su distribución y despacho al interior del territorio nacional.

El número de comerciantes mayoristas que importaban mercancías desde Europa ascendía a 42 en 1771 (McFarlane, 1983). Comerciar directamente con España requería un nivel considerable de capital, del cual no disponían los comerciantes al por menor, cuyo número ascendía a cerca de cincuenta en la Cartagena de finales del siglo XVIII. Para 1795, el censo poblacional de ese año registra un número un poco mayor. El comerciante mayorista en la sociedad colonial era reconocido como parte de un grupo considerable, asociado con el comercio trasatlántico, “en el que figuraban cincuenta y nueve dependientes o empleados, hombres que en su mayoría eran parientes del patrón o tenían vínculos familiares con otros miembros de la comunidad de comerciantes“ (McFarlane, 1983). La cantidad de comerciantes de la ciudad era variable, debido a que unos eran residentes de la ciudad de Cartagena y otros podrían ir solo de paso vendiendo sus mercancías en la feria. En efecto, se pueden distinguir dos grupos relacionados con el comercio exterior de Cartagena: el primero de comerciantes residentes en la ciudad, y el

---

contemplan en el capítulo 20 de las *Ordenanzas de la Ilustre Universidad y Casa de Contratación de la M.N. y M.L. Villa de Bilbao de 1737* (en adelante *Ordenanzas de Bilbao*). Las *Ordenanzas de Bilbao* fueron los antecedentes de las recopilaciones en códigos de comercio que aparecerían en la Francia de Napoleón. Fueron aprobadas en 1560 por Felipe II y modificadas y perfeccionadas en 1665 y en 1737, cuando Felipe V expide la versión definitiva que aplicarían a todos sus territorios tanto en España como en América, y precedieron el código de comercio español de 1829.

segundo de los grandes hacendados y funcionarios importantes (McFarlane, 1983) conformando los gremios más influyentes de la ciudad.

En 1776, con la idea de fomentar el comercio entre las Américas y España, el gobierno Borbón introduce algunas reformas<sup>7</sup> que buscaban una relativa liberalización del comercio trasatlántico, lo cual se reflejó en un aumento, pero sobretodo diversificación, de las exportaciones neogranadinas a través del puerto de Cartagena. Con las reformas “Se pasó de un monopolio, validado por un fuerte contrabando y un sistema de galeones insuficiente, a una libertad de comercio instaurada paulatinamente a partir de los setenta. Así, mientras Cádiz perdía su monopolio como puerta de salida de España, en América se abrían lentamente algunos puertos ‘menores’” (Bohórquez, 2009: 19). El principal objetivo de las reformas era aprovechar mejor las oportunidades que podía proveer una agricultura tropical para intensificar el comercio de bienes españoles y capturar así una mayor parte de las exportaciones de oro y plata de las colonias, fomentando también el comercio entre las propias colonias que se daba de manera marginal y no del todo legal. Esto se verifica tanto en el aumento de la exportación de frutos de la tierra que creció 21% anual en promedio entre 1784 y 1793, como en el aumento de su participación en el total exportado, que pasó del 4.9% en 1784 al 27% en 1793 como se muestra en el Anexo 1<sup>8</sup>.

A pesar de la continua llegada de nuevos comerciantes a Cartagena, la comunidad ya existente continuó siendo compuesta en su mayoría por inmigrantes españoles que llegaban a vender sus mercancías periódicamente o como representantes de las casas de comerciantes españoles. Aunque los criollos podía comerciar con España en igualdad de condiciones que el español peninsular, en la práctica no se fomentó su participación en el

---

<sup>7</sup> El Reglamento y Aranceles Reales para el Comercio Libre de España a Indias de 12 de Octubre de 1778, sintetiza las reformas en cuanto al comercio exterior, mostrando los puertos habilitados en América para el comercio con la metrópoli (Cartagena entre los más importantes, habilitando también a Santa Marta y Riohacha), la manera como se debían despachar las Naves y el método de formar los registros en las Aduanas. Además de estos temas, también trata sobre los tributos que se debían pagar en cada uno según el nivel de cargamento que manejan, entre otros temas. *Reglamento y Aranceles Reales para el Comercio Libre de España a Indias de 12 de Octubre de 1778*. Madrid. En la imprenta de Pedro Marín. Biblioteca Nacional de Colombia.

<sup>8</sup> El crecimiento y la diversificación de las exportaciones no fueron exclusivos de la Nueva Granada. El impulso fiscal de las reformas borbónicas no sólo fomentó la producción minera, principal producto de exportación de la América hispánica, sino que también se introdujo la producción de cultivos tropicales como la caña de azúcar, el café, el cacao y el tabaco (productos de gran demanda en el mercado internacional), multiplicando y diversificando las exportaciones hispanoamericanas (Contreras, 1990: 25).

comercio exterior, puesto que la política oficial estaba encaminada a que el criollo se limitara al abastecimiento interno, dejando los intercambios transatlánticos en manos de los peninsulares (McFarlane, 1983).

Para la distribución de mercancías europeas en Santafé se necesitaba que las relaciones de los comerciantes con sus contrapartes cartageneras, y en algunos casos, peninsulares, se basaran en la confianza mutua y reglas claras, pues las distancias y la dificultad en las comunicaciones dificultaba la agilidad de los negocios e intercambios. Los comerciantes cartageneros también podían tener comisionistas, cuya función consistía en hacer que la mercancía llegara efectivamente a su lugar de destino en el plazo indicado y sin correr ningún riesgo, asumiendo todos los costos de transportes y estableciendo los precios teniendo en cuenta los costos adicionales que conlleva el proceso de recepción de la mercancía hasta la entrega en su lugar de destino, con el fin de derivar su ganancia<sup>9</sup>.

En el interior del virreinato, los comerciantes se relacionaban con los de Cartagena comprando, casi siempre a crédito, las mercancías y artículos importados que llegaban al puerto, logrando de esta manera financiar su negocio. Estas operaciones de crédito eran concedidas por un período máximo de doce meses, y al momento de su vencimiento los comerciantes de Santafé (que trabajaban de forma independiente o como agentes de comerciantes de Cartagena) debían hacer llegar a sus acreedores en Cartagena el pago en oro y plata, no siempre acuñados (McFarlane, 1983). Así, y como se verá más adelante, los principios de lealtad, honor y la honestidad de cada comerciante tenían un papel importante en el retorno de las utilidades al lugar de origen de la mercancía.

En síntesis, el comercio exterior de la Nueva Granada no sólo se estaba expandiendo a finales del siglo XVIII, sino también diversificando, lo cual fue un resultado importante de las reformas acometidas por el gobierno Borbón en cuanto a la mayor liberalización de comercio con sus colonias. Esto tendría repercusiones importantes en los

---

<sup>9</sup> En los numerales I, V, VI y XII del capítulo 12 de las Ordenanzas de Bilbao, se resalta claramente sus características en el cuidado de la mercancía mientras llega a su destino, lo cual era importante en la Nueva Granada, dado que frecuentemente las mercancías se maltrataban en el largo tránsito que debían recorrer por los malogrados caminos neogranadinos. También se establecía la rigurosidad para llevar a cabo los cobros para evitar que por su *“negligencia se les demore á los dueños de los géneros la paga, i tengan menoscabo alguno en negocios confiados a su cuidado”* (Ordenanzas de Bilbao, Capítulo XII, Art. XII).

negocios de los 35 comerciantes del comercio de importación establecidos en Cartagena, enunciados por Sourdis (1990), y de sus socios al interior del virreinato.

Valdría la pena evaluar entonces el impacto de este comercio en el desarrollo económico de la región central de virreinato. Para esto, se estudiarán a continuación algunos comerciantes del comercio de la capital, sus características y algunas redes establecidas con comerciantes de otras regiones, analizando el tipo de mercancías intercambiadas y el impacto de los costos de transporte en el desarrollo de este comercio.

## **II. Las redes y los comerciantes de Santafé**

La ciudad de Santafé era la capital y uno de los principales centros urbanos de la Nueva Granada, conteniendo cerca del 2,3% de su población total. En su condición de centro administrativo, la ciudad albergaba la burocracia colonial cuyos funcionarios, en su mayoría peninsulares, devengaban altos salarios. Estas características dejan entrever que Santafé era un importante mercado para la circulación de mercancías producidas tanto localmente, como importadas de Europa.

Santafé era un importante nodo en la red de distribución de mercancías europeas al interior de la Nueva Granada, puesto que algunos comerciantes antioqueños llegaban a la ciudad para aprovisionarse de mercancías que distribuían en los centros mineros del occidente del país (Twinam, 1985). También se comercializaba en la ciudad el producto agropecuario que se generaba en las haciendas y estancias cercanas.

Si bien la ciudad no era centro importante de producción de telas y géneros de la tierra (cuya producción se encontraba en Tunja y en la actual región de Santander), la sastrería parece haber sido una de las más importantes actividades artesanales (McFarlane, 1997: 94). A estas actividades se suma la prestación de servicios, destacándose los servicios gubernamentales, así como los educativos, de salud y crediticios (principalmente a través de censos y capellanías) ofrecidos por la iglesia y la albañilería, la cual debió haber sido una actividad importante teniendo en cuenta el auge de la construcción en Santafé a finales del siglo XVIII (Vargas, 1990; Dueñas, 1997).

En las postrimerías del periodo colonial, la ciudad de Santafé era un mercado que contaba con aproximadamente 28.000 habitantes (cerca del 2.3% de la población del Virreinato). Su área de influencia económica venía desde la actual región de Santander, pasando por Boyacá, hasta “el Tolima grande” y parte de los llanos orientales, lugares que abastecían las carnes que se consumían en la ciudad. Adicionalmente, las mercancías provenientes de Europa llegaban a la ciudad principalmente por la ruta del río Magdalena.

Con base en la distribución del monto de conciertos de comerciantes (contrato de acuerdo de pago de alcabala<sup>10</sup> entre el deudor del impuesto y el recaudador) para 406 transacciones realizadas en los años de 1785, 1786, 1788 y 1804 (ver gráfico 2) se puede hacer una primera aproximación al tipo de comerciantes de la ciudad de Santafé. El marcado sesgo positivo que muestra el histograma (coeficiente de asimetría de 6.4), permite establecer que cerca del 86% de los comerciantes que adquirieron obligaciones, lo hicieron por montos inferiores a 150 pesos, lo cual es un valor relativamente bajo teniendo en cuenta que los mayores acuerdos de pago considerados en la muestra son de 2.974 pesos en 1785, 2.484 pesos en 1804 y 1.497 pesos en 1785, generados por la importación de géneros de Castilla por parte de Tomás Ramírez, Manuel Fuentemayor y Andrés Otero<sup>11</sup> respectivamente<sup>12</sup>. Por su parte, los menores pagos fluctúan entre 1 y 6 pesos correspondientes a 201 transacciones de los ramos de pulperías, cerería y tiendas de mercaderes<sup>13</sup>, ramos que, como se verá más adelante, corresponden al comercio minorista. Los pagos promedio que se realizaron fueron por 83 pesos.

---

<sup>10</sup> El comercio interno fue gravado con el impuesto de alcabala, cuya tasa podía ser del 2, 3 o 4 por ciento sobre la venta de bienes muebles e inmuebles al interior del virreinato, y en ocasiones gravó también el comercio exterior. Para los recaudos en Santafé ver López (2006) y Jaramillo (2007). En 1800 cerca del 6.1% del recaudo total de impuestos de la Nueva Granada correspondía al ingreso de gravámenes al comercio interno y externo (Kalmanovitz, 2006: 167).

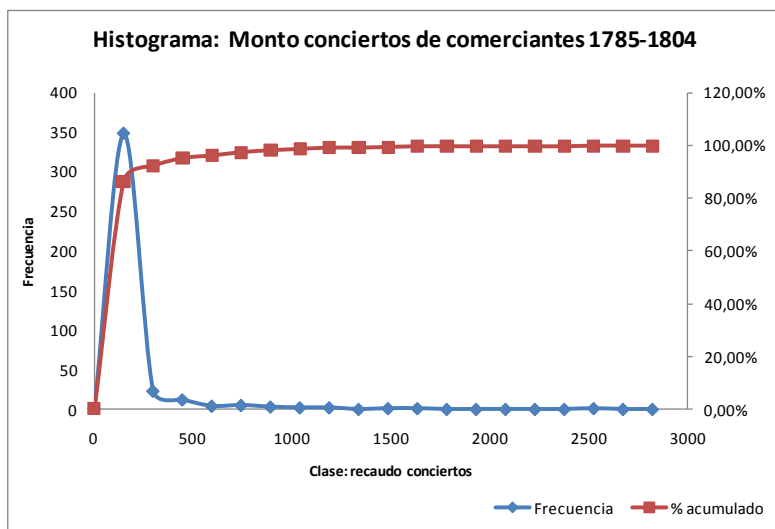
<sup>11</sup> Como se verá más adelante, Andrés Otero figura como “individuo de este comercio” en la solicitud realizada por los grandes comerciantes de Santafé para la conformación de un consulado en la capital en 1804 (Smith, 1965: 447), lo cual corrobora la importancia económica y política de Otero en la capital virreinal.

<sup>12</sup> Archivo General de la Nación (A.G.N). Sección: Archivo Anexo III. Fondo Real Hacienda-Cuentas. Libros de conciertos y obligaciones con mercaderes, pulperos, hacendados 1785 (fls. 53 y 57) y 1804 (fl. 28).

<sup>13</sup> El menor de los pagos es el realizado por pulpero José Victoriano González en enero de 1788, el cual corresponde a 1 peso producto de: “Las ventas que pueda verificar en su tienda de pulpería en todo el presente año” (A.G.N. Sección: Archivo Anexo III. Fondo Real Hacienda-Cuentas. Libros de conciertos y obligaciones con mercaderes, pulperos, hacendados 1788 fl. 18). Es el único de la muestra por ese valor. Por otra parte, se tienen 65 pagos por un valor de 3 pesos, 51 por un valor de 4 pesos, 1 por un valor de 5 y 83 por un valor de 6 pesos, dato que corresponde a la moda y mediana de la distribución. Los mercaderes en la muestra son Roque Parrales, Josef Ynestrosa, Lorenzo García y Josef Padilla, estos últimos dueños de tiendas

Así, tan sólo el 10% de los acuerdos de pago fueron realizados por grandes comerciantes que podrían comprometerse con altos pagos de alcabala, cuyo monto era proporcional al valor de las transacciones comerciales realizadas. Por tal razón, se puede concluir que la mayoría de transacciones se hacían en pequeños montos, lo cual corresponde más al ámbito de comerciantes al menudeo que de grandes importadores de mercancías.

**Gráfico 2<sup>14</sup>**



*Fuente:* Cálculos propios con base en A.G.N. Sección: Archivo Anexo III. Fondo Real Hacienda-Cuentas. Libros de conciertos y obligaciones con mercaderes, pulperos, hacendados 1785, 1786, 1788 y 1804.

Las clasificaciones de los comerciantes surgían de la importancia de la actividad en la región y de las diferencias de capital, experiencia, contactos y pureza de sangre que ostentaran los comerciantes (De la Pedraja 1976; Garrido 1993). Probablemente, a medida que un comerciante acumulaba cierto capital para aumentar sus volúmenes de comercio, obtenía cierto éxito en su oficio que le permitía ascender en la clasificación, lo cual muestra

---

de cerería. El único pago por 5 pesos corresponde al pulpero Marcos Quijano en mayo de 1785 (A.G.N. Sección: Archivo Anexo III. Fondo Real Hacienda-Cuentas. Libros de conciertos y obligaciones con mercaderes, pulperos, hacendados 1785 fl. 39).

<sup>14</sup> Como toda distribución con sesgo positivo, la media (82.71 pesos) es mayor que la mediana (6 pesos). Además la muestra presenta una variabilidad considerable, con una desviación estándar de 267.8, y cómo se puede apreciar gráficamente, la distribución es leptocúrtica (índice de curtosis de 53.11).

que en el desarrollo de esta actividad existía cierta movilidad social (Twinam, 1985: 123), limitada por la jerarquización racial y requisitos de pureza de sangre propias de la sociedad colonial (Hering, 2004).

Una primera clasificación es la establecida en las Ordenanzas de Bilbao, equivalente *pre-moderno* de los actuales códigos de comercio, que distinguía entre comerciantes tratantes y mercaderes mayoristas y minoristas. De otro lado, en su trabajo sobre Antioquia, Ann Twinam habla de mercaderes, tratantes y comerciantes, divididos a su vez en comerciantes de primero, segundo y tercer orden (Twinam, 1985: 122). Por su parte, apoyado en las listas de la milicia de 1783, Anthony McFarlane divide a los comerciantes entre tratantes, pulperos, tenderos y comerciantes al por mayor y al detal (McFarlane, 1997: 94 - 95). En este estudio se propone clasificarlos en comerciantes al por mayor, tratantes (dedicados al comercio mayorista y menudeo), pulperos, otros tenderos y otros comerciantes del comercio al menudeo, clasificación muy cercana a la de McFarlane, pero que establece diferencias entre tratantes y pulperos en cuanto al tipo de mercancías y función en el comercio de Santafé, como se verá más adelante.

Es difícil establecer con certeza el número y características exactas de los comerciantes de la ciudad. Sin embargo, con la información recolectada se puede hacer una aproximación al tipo de comerciantes, sus alianzas y redes mercantiles y los volúmenes de mercancías que fluyeron por esas redes, lo cual permite hacer algunas conjeturas sobre las características del comercio santafereño.

Es probable que a finales del siglo XVIII, el número de comerciantes formalmente establecidos en la ciudad fuera entre de 140 (Smith, 1965) y 156 (Dueñas, 1997: 67), de los cuales 65 manejaban grandes volúmenes de comercio, y de estos, cerca de la mitad comerciaban directamente con España (Múnera, 1998: 119). Aunque muchos eran de origen español, a finales de siglo el número de criollos que participaban en el comercio de larga distancia era cada vez mayor.

En este grupo se encuentran comerciantes como José Acevedo y Gómez, oriundo de Charalá, protagonista del movimiento independentista colombiano iniciado en 1810, con

estudios no concluidos de gramática y filosofía en el Colegio del Rosario<sup>15</sup>, y que “se destacó por sus actividades comerciales a gran escala, gracias a las cuales llegó a acumular una importante fortuna.” (Ocampo, 2004). Acevedo participó en la administración colonial como Procurador General en 1808 y Regidor Perpetuo del Cabildo de Santafé, además encabezó el grupo de comerciantes firmantes de la solicitud de establecimiento del Consulado de Santafé en 1804, en calidad de Juez Diputado del Real Consulado (Smith, 1965: 447).

Es poco lo que se conoce de la actividad comercial de Acevedo, puesto que sus biógrafos se concentran en el papel protagónico que tuvo en las revueltas de 1810, sin embargo, la evidencia disponible señala que Acevedo estableció importantes contactos, tanto con comerciantes cartageneros como españoles. En mayo de 1804, Acevedo compró efectos de Castilla por un valor de 57.900 pesos y ropas por un valor de 51.109 pesos a Juan de Francisco Martín<sup>16</sup>, uno de los 35 comerciantes establecidos en Cartagena y dedicados al intercambio con España que menciona Adelaida Sourdis (1990: 125). Desafortunadamente, la información recolectada no permite verificar si existió continuidad en esta relación comercial.

Acevedo y Gómez no sólo introducía mercancías importadas a través de sus contactos cartageneros, sino que también estaba en capacidad de negociar directamente con España. En julio de 1810, Acevedo se quejaba de los efectos negativos que tuvo para su negocio la inseguridad y los bloqueos del comercio trasatlántico que se dieron como consecuencia de la Guerra con Gran Bretaña entre 1805 y 1807: “Como consecuencia perdió sus inventarios de corteza de quina, se dañó su cacao y el algodón que enviara a

---

<sup>15</sup> Vale la pena resaltar que los grandes comerciantes ostentaban cierto grado de educación que les permitía absorber las obras que se estaban publicando en Europa y otras partes del mundo. Su estilo de escritura era muestra de su educación, que los diferenciaba de la mayoría de la población iletrada, tal y como se puede ver en la correspondencia que intercambiaban (A.G.I. Cartas y expedientes del consulado y comercio de Cartagena, tramitado por la vía reservada de Real Hacienda (microforma: 1806-1809), Legajo 960 y 733. En: Biblioteca Luis Ángel Arango. Sección: Libros raros y Manuscritos).

<sup>16</sup> El acuerdo de pago de la segunda transacción realizada es el cuarto más alto que aparece en los libros de conciertos de comerciantes. (A.G.N. Sección Archivo Anexo III. Fondo Real Hacienda-Cuentas. Libros de conciertos y obligaciones con mercaderes, pulperos, hacendados 1804 (2386c). fls 23r y 26).

Cádiz” (Safford y Palacios, 2000: 185). Acevedo<sup>17</sup> estimaba sus pérdidas en 120.000 pesos, “fruto de 20 años de trabajo” (Safford y Palacios, 2000: 185).

Otro negociante de quina con importante participación en el proceso de independencia fue Antonio Nariño, hijo del comerciante y funcionario español Vicente Nariño. Aprovechando algunos vínculos familiares en el puerto fluvial de Honda, Antonio Nariño comienza a negociar, gana comisiones, ahorra y viaja a Cartagena donde establece contactos para iniciar sus exportaciones de cacao, quina y azúcares, como muchos otros criollos de finales del siglo XVIII (Abella, 1966). En 1786, Nariño, con tan sólo 21 años, paga 783 pesos correspondientes al pago de derechos por la importación de géneros por un valor de 39.166 pesos<sup>18</sup>.

El contacto de Acevedo, Juan de Francisco Martín, también intercambiaba mercancías con Matías De Francisco Martín<sup>19</sup>, su hermano, dueño de una tienda en la Calle Real Primera en Santafé<sup>20</sup>. Juan de Francisco en asocio con Mateo Arroyo, otro de los comerciantes de Cartagena dedicado a la importación desde España, elevaron en 1798 una solicitud para poder exportar a Estados Unidos, al igual que otros comerciantes de Cartagena como Andrés de León, Esteban Baltazar Amador, Andrés de Urquinaona, Francisco Martín de Bustamante y el italiano Agustín Gneco (McFarlane, 1997: 445).

Entre 1790 y 1795, Mateo Arroyo comerciaba también con uno de los principales productos de exportación del virreinato como lo era el palo de tinte, del cual exportó

---

<sup>17</sup> Por la misma época, Miguel Tadeo Gómez, primo socorrano de Acevedo tendría pérdidas similares en su actividad mercantil, la cual, sin embargo, era de menor escala que la de su primo. Aunque la información disponible no permite establecer una relación comercial entre los dos primos, vale la pena hacer una pequeña mención de Gómez. Egresado del Colegio Mayor del Rosario, pudo tener acceso a algunas obras importantes de la ilustración francesa y a la de Adam Smith, gracias a su relación de amistad con José Joaquín Camacho, corregidor de Pamplona. En el ámbito de la administración colonial se desempeñó como administrador de impuestos en Popayán, y su actividad comercial la desarrolló en la primera década del siglo XIX, dedicándose a la exportación de frutos de la tierra (Safford y Palacios 2000, 186 - 187).

<sup>18</sup> A.G.N. Sección Archivo Anexo III. Fondo Real Hacienda-Cuentas. Libros de conciertos y obligaciones con mercaderes, pulperos, hacendados 1786. Fl 54.

<sup>19</sup> A.G.N. Sección Colonia. Fondo contrabando. Ff 87 a 158. El documento es una extensa defensa que hace Matías de su hermano Juan de Francisco Martín, en la causa que se le siguió por haberse hallado en su goleta “Palo Moralete” mercancía sin registro. Aunque el documento no cuantifica volúmenes de comercio, sí deja constancia de que los hermanos de Francisco mantenían relaciones comerciales.

<sup>20</sup> Biblioteca Nacional. La Bagatela. Número 14. 1811. En el mismo diario se anuncia que en la tienda de Matías de Francisco estará a la venta el semanario a partir de la fecha. También en 1801 se anuncia en el Correo Curioso número 36 que las boletas de la Lotería Municipal se encontrarán en la tienda número 13, de la Calle Real Primera, propiedad de don Matías (Reyes, 1993).

cantidades por un valor aproximado de 5.000 pesos<sup>21</sup>. Entre 1804 y 1805 Arroyo y su socio Juan Francisco Martín reciben cargamentos de quina desde Santafé enviados por el gaditano José González Llorente<sup>22</sup> (protagonista de los desordenes del 20 de julio de 1810), quien había llegado a Cartagena en 1779 para dedicarse al comercio, de lo cual obtuvo una fortuna que le permitió trasladarse a Bogotá definitivamente a comienzos del siglo XIX.

Dentro del grupo de comerciantes de Santafé también se encuentra Antonio Arrazola, cuya red de negocios se extendía hasta Cartagena mediante el comercio de la quina con su primo José Arrazola Ugarte<sup>23</sup>, comerciante de origen vasco, vinculado al Consulado de Cartagena y relacionado con la familia de comerciantes Amador Rodríguez, encabezada por el gaditano Esteban Baltasar Amador, mencionado anteriormente (Meisel, 2004). Antonio Arrazola era el contacto en Santafé de su primo (casado con Manuela Amador, una de las dos hijas<sup>24</sup> de Amador), y de los cuñados de este, Juan de Dios y Antonio Carlos Amador.

Pedro de Ugarte fue otro comerciante establecido en Santafé, que en asocio con José Celestino Mutis, compartía intereses comerciales (en particular en el negocio de la quina) y en menor medida en la minería<sup>25</sup>. Tras su muerte en 1792, Ugarte heredó sus bienes y negocios a su esposa, María Josefa Franqui y a sus sobrinos, Nicolás y José Antonio de Ugarte (Caicedo, 1965: 439). En su testamento también figura que entre 1780 y 1792 el

---

<sup>21</sup> A.G.N. Sección Colonia. Fondo aduanas. Fls. 35 – 40.

<sup>22</sup> A.G.N. Sección Colonia. Fondo aduanas. Fls. 809 – 811. Ojeda (2008) hace una revisión de fuentes primarias para reconstruir la actividad comercial de Llorente, quien tenía 3 tiendas, una de ellas alquiladas, que correspondía, precisamente, a la ubicada en la esquina de la Plaza Mayor, escenario donde inician los desordenes del 20 de julio de 1810.

<sup>23</sup> José Arrazola Ugarte era socio de José Romero Campo, otro comerciante de importación de Cartagena con quien entre 1798 y 1801 elevarían una solicitud de licencia para “comerciar libremente entre Cartagena, Santo Domingo y Puerto Rico” (Meisel, 2004). El hermano de José Romero, Juan, vivía en Cádiz, de lo cual se puede deducir que fue un contacto importante para la realización de intercambios ultramarinos. José Romero sería benefactor en 1817 de María Teresa López Tagle, viuda del militar Pedro Antonio de la Mata, que murió en 1812 siendo fiel a Fernando VII. Información obtenida en:

[http://www.galilea.es/chile/andres\\_fernandez.htm](http://www.galilea.es/chile/andres_fernandez.htm).

<sup>24</sup> María Josefa, la otra hija de Amador, estaba casada con el comerciante e ilustrado payanes José Ignacio de Pombo, cuyos negocios los llevaba a cabo en Cartagena. Se calcula que en 1803 pagó más de 120.000 pesos en derechos, “lo que supone importaciones totales, en los veinte años aproximados de actividad, superiores al millón de pesos; en 1807 o 1808 prestó al fisco, para adelantar obras de caminos, 4.000 pesos, cifra solo igualada por 4 o 5 comerciantes locales” (Melo, 1986).

<sup>25</sup> Ugarte y el sabio Mutis eran dueños de la mina “El Sapo” ubicada cerca a Ibagué. Todo parece indicar que la rentabilidad económica de la mina era baja, pero los réditos científicos le permitieron a Mutis avanzar en estudios, junto con el mineralista lucroniense Juan José D’Elhuyar (Dueñas, 2008: 10; Caicedo, 1965: 439)

valor de sus negocios ascendió a 12'000.000 pesos (Caicedo, 1965: 439), probablemente como resultado de su actividad comercial y demás negocios<sup>26</sup>.

Sus sobrinos, Nicolás y José Antonio de Ugarte también fueron dos importantes comerciantes de la ciudad de Santafé. Aunque sus negocios se concentraban en la introducción de mercancías y de ropas de la tierra, don José Antonio aparece también como propietario de la hacienda “Chaleche” entre 1770 y 1792, la cual se componía de “casa, tierras, muebles, y entre ellas 600<sup>27</sup> reses... un fondo de cobre grande y alguna corta herramienta; cuya hacienda y tierras es citada en vecindario de Sesquilé” (Tarazona et. al 1973: 16). Esta era una lujosa hacienda, esporádico lugar de hospedaje del virrey, en la cual la actividad ganadera pudo tener cierta importancia, por cuanto sus extensos pastizales no sólo sirvieron para mantener el hato propio de la hacienda (que había crecido en 81 cabezas de ganado al momento de la venta), sino que también se alquilaba a otros ganaderos (Tarazona et. al. 1973). Además, el hato de la hacienda “Chaleche” en 1792 correspondía a poco más del 16% de las cabezas de ganado introducidas a la ciudad en 1788 (según los datos de Brubaker, 1960), negocio en el cual Ugarte tuvo cierta participación. En 1786, don José Antonio introduce a la ciudad 130 reses, a 2 pesos cada una, lo cual le reportó una ganancia neta de 32 pesos y 4 reales (Ortiz, 2009: Anexo 1).

Fuera de su actividad comercial, tanto Pedro, Nicolás y José Antonio de Ugarte ocuparon importantes cargos en la administración de la ciudad, entre ellos el de alcalde en distintos periodos: el primero en los periodos 1768 – 1770 y 1783 - 1784, el segundo en 1800 - 1817 y el tercero entre 1809 y 1810. Al igual que José Acevedo y Gómez, José Antonio de Ugarte aparece como firmante de la petición de establecimiento del Consulado en Santafé en 1804, en calidad de Regidor Alcalde Mayor Provincial (Smith, 1965: 447).

En la misma petición aparece Vicente Rojo, identificado como “individuo de este Comercio” (Smith, 1965: 447) y alcalde de la ciudad en 1798. Entre 1785 y 1788 realizó 5

---

<sup>26</sup> En los 12 años contemplados en el testamento, se deduce que Pedro de Ugarte mantuvo negocios anuales por un valor de 1'000.000 de pesos en promedio. Si se compara con el valor promedio de las importaciones a Antioquia, Diego Sánchez importaba mercancías por un valor cercano a los 24.000 pesos plata anualmente en promedio (Twinam, 1985). Si se tiene en cuenta que, según William Wills (de origen inglés y observador de la economía neogranadina de la primera mitad del siglo XIX), el valor promedio de las mercancías importadas que circularon en Santafé ascendía a 1'200.000 de pesos, y dado que no existe evidencia de que la introducción de mercancías a Santafé tuviera características oligopólicas, el valor establecido en el testamento de Ugarte se contemplan no sólo los resultados de su actividad comercial, sino también sus otros negocios.

introducciones de géneros de Castilla por un valor total de 88.050 pesos, importados directamente desde España e introducidos por la aduana de Cartagena<sup>28</sup>. En la misma calidad de Vicente Rojo, aparece en el documento el criollo Andrés Otero que, como se recordará, aparece en los libros de conciertos de comerciantes con el tercer mayor acuerdo de pago para todo el periodo considerado. Otero aparece como importador de géneros y efectos de Castilla en 1785 por un valor de 74.874 pesos, en 1786 por un valor de 23.112 (realizada en dos transacciones, una en agosto y otra en diciembre) y en 1788 por 2.350 pesos<sup>29</sup>. Don Andrés, que murió en Marzo de 1813, también fue alcalde de la ciudad en 1811 y síndico procurador a finales del siglo XVIII<sup>30</sup> (Ibáñez, 1913).

En el Anexo 2 se muestra un esquema gráfico que permite resumir las tres redes anteriormente documentadas. En términos generales, las actividades de todos estos comerciantes permiten establecer tres características importantes de este grupo económico: en primer lugar, es probable que los comerciantes de Santafé tuvieran interés adicional en negocios distintos a su actividad mercantil; en segundo lugar, la importancia de las relaciones familiares en el desarrollo comercial de la sociedad colonial; y finalmente, los grandes comerciantes santafereños tenían importantes vínculos políticos. Estas características se pueden encontrar en las redes mercantiles establecidas en otros espacios de la América española, como en el caso de las redes asociadas a los mercados de Puebla (Liehr, 1998) Guadalajara y Veracruz (Ibarra, 2000 y 2003) y rioplatenses (Twinam, 1985), con la diferencia de que las redes mercantiles de estas regiones estaban mejor organizadas y manejaban volúmenes de comercio mayores: “En una sola transacción un comerciante de Buenos Aires manejaba una suma equivalente al total de importaciones de un comerciante antioqueño de la elite durante todo el año” (Twinam, 1985: 151). Esto se puede verificar en la participación de los impuestos al comercio en el total recaudado para algunas regiones de

---

<sup>28</sup> A.G.N. Sección Archivo Anexo III. Fondo Real Hacienda-Cuentas. Libros de conciertos y obligaciones con mercaderes, pulperos, hacendados. 1269c 1785 fls. 52; 1353c 1786 fls. 55 y 63r; 1823c 1788 fls. 39 y 50.

<sup>29</sup> A.G.N. Sección Archivo Anexo III. Fondo Real Hacienda-Cuentas. Libros de conciertos y obligaciones con mercaderes, pulperos, hacendados. 1269c 1785 fl. 53; 1353c 1786 fls. 59 y 69; 1823c 1788 fl. 40.

<sup>30</sup> Como síndico procurador (cargo que solía ser vitalicio) fue encargado por el virrey Ezpeleta para la realización de un camino “desde San Diego hasta el pueblo de Chía, en línea recta, para sustituir al que con ondulaciones corría por las faldas de los cerros” (Ibáñez, 1913). Si se tiene en cuenta la fecha de su muerte y los años en que se realizan las transacciones citadas, es posible concluir que para 1804, fecha de la solicitud de consulado, Otero tuviera gran prestigio derivado no solo del monto de sus transacciones, sino también de su extensa trayectoria en el comercio y la administración colonial.

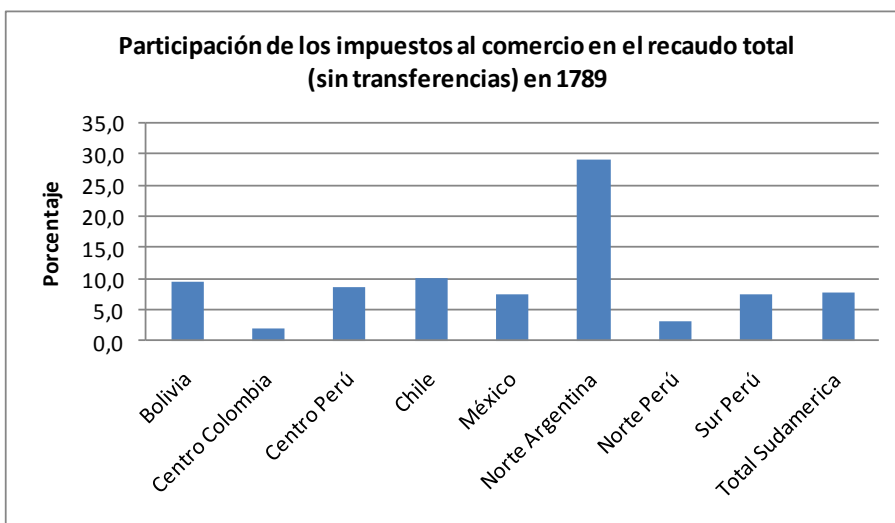
la América española (ver gráfico 3), en el cual la región central de la Nueva Granada apenas llega a un 2% (inferior al 8% que corresponde al total sudamericano), el cual es similar al guarismo alcanzado en el norte del Perú, pero es ampliamente superado por el norte de Argentina y México, y por las regiones de Bolivia y el centro y sur del Perú<sup>31</sup>, en las cuales la minería y el comercio fueron más activos. Por ejemplo, Lima “había sido desde la más temprana época colonial *el mercado* principal y casi exclusivo de producción de la costa ecuatoriana” y su demanda “venía a reunir la demanda agregada de todo el virreinato peruano (...) dada la situación de monopolio comercial que la favorecía” (Contreras, 1990: 37).

Adicionalmente, los menores volúmenes de comercio de la Nueva Granada son consistentes con el reducido tamaño de su economía en el contexto americano, puesto que su producto por habitante en 1800 era casi la tercera parte del rioplatense y algo más de la mitad del novohispano (Kalmanovitz, 2006).

---

<sup>31</sup> Esta comparación se hace con base al estudio sobre cajas reales de Slicher van Bath (1989), que analiza los datos de recaudo de impuestos de las Cajas Reales recopilado por los historiadores John J. TePaske y Herbert Klein en la década del ochenta del siglo pasado para los actuales Perú, Bolivia, Chile, Argentina, Paraguay y Uruguay y México. Los principales rasgos metodológicos de este estudio los presenta van Bath en la introducción de su obra, y los territorios incluidos en cada zona son: Bolivia (Potosí, Oruro, La Paz, Charangas, Charcas, Cochabamba, santa cruz), centro Perú (Lima, Huancavelica, Castrovirreina, Huamanga, Jauja, vico y Pasco, san Juan de matabana), chile (Santiago de Chile, Concepción, Valdivia, Chiloé), norte argentina (jujui, salta, Tucumán, Catamarca, la rioja, San Juan, Mendoza, Santiago del Estéreo, Cordoba) Norte del Perú (Trujillo, Piura y Paita, saña, Chachapoyas ), sur Perú (Cuzco, Carabaya, Chucuito y Puno, Arequipa, Cailloma, Arica) (van Bath, 1989: 7). Para la Nueva Granada los datos son de López (2006) e incluyen Tunja y Santafé.

### Gráfico 3\*



*Fuente:* van Bath (1989: 84 y 87-93), López (2006) y cálculos propios.

\*Los impuestos al comercio son: alcabalas, un impuesto al tráfico de mercancías, los almojarifazgos, derechos que se pagaban por la entrada y salida de productos y un impuesto al papel sellado (Van Bath, 1989: 68). Dentro de la alcabala se consideran los ramos de venta de fincas, carnicerías, Eventual (venta de esclavos), almonedas (remates de mercancías), tiendas de pulperías, composición de pulperías y tienda de mercaderes.

En la Nueva Granada, el caso de los Ugarte es un ejemplo de que los grandes comerciantes santafereños también tenían intereses en la producción agrícola y en menor medida minera. Fuera de los metales preciosos, la quina era uno de los principales productos de exportación neogranadinos que, como se explicó anteriormente, cada vez ganaba mayor participación con al reformas borbónicas. Y era precisamente la quina uno de los principales bienes transados por los comerciantes santafereños, así que probablemente su producción al interior del virreinato se favoreció por el capital de los comerciantes santafereños. Sin embargo, no se puede concluir con certeza que este fuera el caso general, sino más bien una excepción, y que la regla la constituyeran los comerciantes especializados en su actividad, y cuyos capitales no tenían vinculación alguna con actividades productivas como la agricultura o minería, característica presente en otros espacios neogranadinos, como en el caso de Antioquia (Twinam, 1985) y Popayán (Colmenares, 1997b).

Por otra parte, en el estudio de estos comerciantes resaltan las importantes redes familiares que servían de sustento a su actividad económica. La debilidad del régimen legal

sobre la formación de sociedades y compañías, hacía que los vínculos familiares fueran la única manera de desarrollar grandes intercambios comerciales, y “por tanto no es sorprendente que los mismos comerciantes se preocuparan por estrechar los lazos familiares entre si.” (De la Pedraja, 1976: 112).

La formación de redes familiares había sido una de las principales características de la sociedad colonial y su administración, y base para la realización de muchos negocios. La fragmentación geográfica también tuvo un importante efecto en la organización política del virreinato, haciendo que las familias tuvieran fácil acceso al poder político de su región (Palacios, 1980). En particular, las elites santafereñas no sólo desarrollaban actividades de tipo comercial, sino que también tenían importantes intereses en el acceso al poder político de la ciudad y la provincia mediante el control de cargos en la administración colonial (Gutiérrez, 1992; Villamarín, 1978). Este hecho había sido percibido como negativo por la administración borbónica que buscó debilitar las redes familiares que se habían tomado el poder político regional, en lo cual no tuvieron mucho éxito (De la Pedraja, 1976).

Sin embargo, vale la pena anotar que el comercio en el siglo XVI fue una actividad que por sí sola no generaba mayor prestigio social (Colmenares 1997b, Dueñas 1997), el cual llegó a medida que los comerciantes acumularon grandes fortunas y poder durante los siglos XVII y XVIII y lograron, mediante alianzas matrimoniales con hijas de hacendados y encomenderos (actividades con mayor prestigio), investirse de nobleza, poder y participación política (Colmenares, 1997b). En particular, tres de los casos aquí presentados llevarían a concluir que el comercio (al menos a larga distancia) en el siglo XVIII otorgaba un mayor prestigio que en siglos anteriores, si se tiene en cuenta que José Acevedo y Gómez era miembro de una notable familia de Charalá, mientras que Antonio Nariño fue hijo de un comerciante español y funcionario colonial con cierta importancia y fortuna, al igual que Nicolás y José Antonio de Ugarte que heredaron parte de la fortuna y negocios de su tío, también comerciante.

La importancia de las redes familiares y los vínculos personales entre comerciantes como determinantes del desarrollo del comercio mayorista a larga distancia, muestra la debilidad de la institucionalidad formal frente a la posibilidad de asociación impersonal entre comerciantes. Por ejemplo, los comerciantes españoles preferían asociarse con

peninsulares residentes en las colonias<sup>32</sup>, frecuentemente relacionados por lazos de familia, o por vínculos de honor e intereses personales en el negocio familiar, en caso de ausencia de parientes en la colonia.

Regímenes legales sobre sociedades y compañías tenían cierta presencia en la normatividad colonial. Las negociaciones y asociaciones entre comerciantes se guiaban por lo establecido en el libro IX de las Leyes de Indias y las Ordenanzas de Bilbao, entre otras leyes. Las ordenanzas, por ejemplo, lograron recopilar las principales normas en materia comercial, tanto terrestre como marítimo, combinándolas en cierta medida con algunas prácticas comunes entre comerciantes y que no estaban reconocidas oficialmente por ley alguna. Identificaban aquellas personas que podían ejercer el oficio de comerciante, así como sus obligaciones respecto al pago de derechos a la corona por el uso de puertos y el ejercicio de su actividad, y los distintos libros de cuentas que deberían llevar, describiendo detalladamente el proceso de registro y la forma que deberían tener los libros. Las Ordenanzas también contenían información sobre el funcionamiento y constitución de los Consulados de Comercio, especificando la manera como se debería llevar a cabo la elección de sus miembros, en su mayoría españoles o criollos adinerados<sup>33</sup>.

Las Ordenanzas también estipulaban los pagos de contado, crédito o aún el trueque, y se hace claridad en el cumplimiento del tiempo establecido para la entrega de la mercancía ya fuera por tierra o por mar<sup>34</sup>. Para el manejo del crédito, las ordenanzas

---

<sup>32</sup> Los retrasos en el retorno de las utilidades al comerciante español podían llevarlo a la ruina, no solo por los largos y costosos períodos de tiempo que tomaban los recursos legales para el cobro de deudas en la colonia, sino también arruinar su reputación. Las Ordenanzas regentes de la época delimitaban la responsabilidad de los comerciantes en caso de que algún retraso se presentara, con el fin de poder hacer cumplir los plazos bajo los cuales se pactaban los negocios. Ver Ordenanzas de Bilbao Capítulo Dieciocho. Artículos 4, 8, 10.

<sup>33</sup> En conjunto con la *Recopilación de la Leyes de los Reinos de las Indias*, las ordenanzas establecían los requerimientos para el adecuado registro de mercancías y la forma en la que debían negociar, el registro y despacho de mercancías en puertos, el ataque al contrabando y su penalización, así como otras normas fundamentadas en la transparencia y claridad al momento de la negociación de cada una de las partes. También, se limitaba la responsabilidad de los contratantes o socios con respecto a sus aportes, y se obligaba el establecimiento de la sociedad mediante escritura pública ante escribano quien debía entregar copia al archivo del Consulado respectivo. En las ordenanzas se describe en detalle los requisitos y datos que se debían registrar en la escritura. ver Ordenanzas del Consulado de Bilbao. Capítulo X No IV.

<sup>34</sup> Se establecen también las condiciones y procedimiento a seguir en el caso de surgir diferencias en cuanto a la calidad de las mercancías o por su entrega extemporánea. Ordenanzas de Bilbao, capítulo XI. Artículos 8, 9, 10, 11.

contemplaban las condiciones para la emisión de instrumentos como vales y libranzas de comercio<sup>35</sup>.

En el Capítulo X sobre “Compañías de Comercio” se presenta la normativa sobre la creación de sociedades generales o colectivas dedicadas al comercio<sup>36</sup>, las cuales se definían como:

*“... un contrato ó convenio que se hace ó puede hacerse entre dos ó mas personas, en virtud del cual se obligan recíprocamente por cierto tiempo, y bajo ciertas condiciones y pactos, á hacer y proseguir juntamente varios negocios, por cuenta y riesgo común, y de cada uno de los compañeros respectivamente, según y en la parte que por el caudal ó industria que cada uno ponga les puedan pertenecer, así en las pérdidas, como en las ganancias que al cabo del tiempo que asignares resultaren de tal compañía” (Ordenanzas de Bilbao. Capítulo X).*

Y se especifica aun más la claridad con la que éstas deben conformarse, estableciendo la confianza entre las partes como patrón que regirá todo tipo de acuerdo comercial entre ellas:

*“Siendo las compañías mas frecuentes en el Comercio, aquellas generales que usan y practican muchos de sus individuos, conviene y es necesario para la conservación de la buena fé y seguridad pública del mismo comercio en común, que todos los negociantes tengan exacta noticia de ellas, para que por este medio dirijan unos y otros sus negocios con mayor confianza y conocimiento: Por lo cual y procurando evitar los inconvenientes que por falta de semejante noticia suelen resultar, se ordena (...) a los comerciantes que actualmente están en compañía, y los que en*

---

<sup>35</sup> Ordenanzas de Bilbao. Capítulo X.

<sup>36</sup> Adelaida Sourdis trae a cuenta las condiciones establecidas en las Ordenanzas de Bilbao para la conformación de asociaciones de comerciantes: “Compañía, en términos de Comercio, es un contrato entre dos, ó mas personas, en virtud del qual (sic) se obligan recíprocamente (sic) por cierto tiempo, y debaxo (sic) de ciertas condiciones, y pactos, á hacer, y proseguir juntamente varios negocios, por cuenta y riesgo común (sic), y de cada uno de los compañeros respectivamente, según, y en la parte que por el caudal, ó industria que cada uno ponga, le puedan pertenecer, así (sic) en la pérdidas, como en las ganancias, que al cabo del tiempo que asignaren, resultaren de la tal Compañía” (Citado en Sourdis, 2004).

*adelante la quisieren formar, serán obligados a hacerlo por escritura pública ante Escribano,.. ” (Ordenanzas de Bilbao. Capítulo V)*

Por lo tanto, *buena fe*, confianza y simetría de información son las principales características que, según las ordenanzas, determinan la posibilidad de asociación entre comerciantes, y en general, todos los acuerdos contractuales entre ellos. Estas condiciones se lograban con el registro de asociación mediante escritura pública ante un Escribano, principal veedor de la fe pública.

En la teoría del capital social<sup>37</sup> aplicada a las relaciones económicas, las reglas e instituciones propician la confianza, en la medida en que “pueden influir directamente sobre el comportamiento al establecer mecanismos de recompensas y castigos, o directamente, al ayudar a los individuos a gobernarse a sí mismos al proporcionar información, asesoría técnica, mecanismos alternativos de resolución de conflictos y demás” (Ostrom y Ahn, 2003: 184). El capital social constituye un mecanismo que favorece la circulación de información, y en ese sentido, permite reducir las ineficiencias que se producen por su escasez, lo que favorece la mejor asignación de los recursos a través del comercio.

En este caso, los vínculos familiares, el honor y en general los intercambios personales entre los comerciantes neogranadinos de finales del siglo XVIII, entendidos como formas de capital social, favorecieron el desarrollo de organizaciones comerciales que a su vez crearon sus propias reglas: “las organizaciones no solo están implícitas en un conjunto de relaciones de intercambio con otros actores sociales; también se localizan en un sistema o en una estructura de relaciones que sus propias actividades crean, pero que a la vez actúan para configurar o restringir sus posibilidades de acción” (Jepperson, 1999: 224).

---

<sup>37</sup> Robert Putman define el capital social con base en las características de organización social, tales como la confianza, las normas y las redes, que pueden mejorar la eficiencia de la sociedad mediante la simplificación de las acciones coordinadas (Durlauf y Fafchamps, 2004; Siisiäinen, 2000). Desde la perspectiva de James Coleman, el capital social se funda a través de la organización social, facilitando el logro de metas que no pueden ser alcanzadas por su ausencia (Durlauf y Fafchamps, 2004). En este sentido el capital social se convierte en un recurso productivo que favorece la cooperación y el logro de objetivos a un menor costo. La cooperación se efectúa por medio de interacciones ceñidas a una estructura de relaciones sociales que hace una valoración positiva de la reciprocidad y la confianza. Del principio de reciprocidad, del que subyace la confianza, surge el intercambio, la coordinación y los medios para alcanzar objetivos a un menor costo.

El desarrollo de tales vínculos entre comerciantes permitieron los flujos de comercio y el desarrollo de algunas operaciones de crédito, al menos entre ellos, dado que no era una actividad generalizada para toda la sociedad colonial (Colmenares, 1997a: capítulo IV). Las operaciones de crédito se podían efectuar en el mercado interno, o con mercaderes del exterior (válido tanto para España como para sus colonias). Con la figura de vales, libranzas de comercio y acuerdos concertados entre comerciantes, se podía establecer por escrito la negociación entre las partes con los términos de pago y vencimientos pactados en el momento de la negociación, facilitando el cumplimiento de los plazos del mismo y su cobranza.

Una característica de los códigos comerciales y de navegación españoles y demás normas comerciales de la época fue la incorporación gradual de las prácticas comunes del comercio colonial. Sin embargo, pese a este componente consuetudinario de las ordenanzas, los mercaderes y comerciantes minimizaban el riesgo en sus transacciones negociando con sus propios familiares y menos con comerciantes externos a su círculo familiar. Por tal razón, los vínculos de confianza y reciprocidad logrados mediante la cercanía familiar, pudieron reemplazar la institucionalidad formal de la época, cuyo cumplimiento o ejecución (conocido en la literatura como *enforcemen* o “reforzamiento” de la regla<sup>38</sup>) era apreciado como débil. Esto se puede verificar en la importancia del contrabando y la evasión de impuestos, prácticas a las cuales acudieron algunos comerciantes dedicados a la introducción de géneros y otras mercancías provenientes de España a los centros mineros (Twinam, 1975; Colmenares, 1997b). En particular, el contrabando al interior de la Nueva Granada era una actividad en crecimiento a finales del siglo XVIII (De la Pedraja, 1976; Laurent, 2008; McFarlante, 1983 y 1997), con importancia también en el comercio trasatlántico (Múnera, 1998), y que se puede apreciar en otros espacios coloniales tanto en el mercado de bienes como en el de esclavos (Vila, 2001).

---

<sup>38</sup> Un análisis institucional de las leyes se puede encontrar en Morton (1998), en particular los capítulos 2 y 3. La teoría económica ha mostrado que los individuos pueden interactuar adecuadamente en la presencia de un *reforzamiento* eficiente de las obligaciones establecidas en un contrato, el cual puede ser producto de instituciones formales o informales. Los derechos de propiedad se crean y transfieren exclusivamente por parte de los individuos interesados, independientemente del entorno legal, que se considera exógeno. Así, ante la existencia de costos de transacción, la resolución de un problema por la vía formal puede representar unos costos mayores a los que se tendrían arreglando el problema al interior de la red social establecida.

En todo caso, estas experiencias asociativas en el nuevo reino debieron haber sido escasas y reducidas a unas pocas actividades económicas. El inglés William Wills<sup>39</sup>, observador de la economía neogranadina de la primera mitad del siglo XIX señala que la retención de capitales en algunas regiones y la falta de desarrollo de algunas actividades productivas se dieron por el aislamiento de los hombres de negocios de la época: “Este espíritu de asociación, que ha hecho y está haciendo prodigios en otras naciones, es casi desconocido entre nosotros” (Deas, 1996b: 73). Mas que el aislamiento geográfico, Wills criticaba la falta de asociación que pudo haber reducido los efectos del mismo<sup>40</sup>.

Finalmente, es claro que los grandes comerciantes santafereños acudieron a prácticas corporativistas con el fin de favorecer su actividad, utilizando para ello el poder político y su participación, y la de miembros de su familia, en la administración colonial. Tanto los Ugarte, varias veces alcaldes de la ciudad, como José Acevedo y Gómez, representante santafereño en el Consulado de Cartagena entre otros cargos, tuvieron acceso a la administración colonial. Esto les permitió expresar, de manera privilegiada, sus intereses y sus quejas con respecto a la administración y el manejo de asuntos comerciales por parte de la corona española.

El Consulado de Cartagena había sido el principal órgano corporativista de los comerciantes en la colonia, establecido, como reconocimiento del importante desempeño de los comerciantes de la ciudad en el comercio exterior. Tanto los miembros de su Junta Directiva como demás funcionarios consulares debían ser comerciantes de reconocida fortuna y miembros destacados de la comunidad (McFarlane, 1983). Dichas condiciones limitaban la elección a un grupo reducido de individuos, que en su mayoría pertenecían a

---

<sup>39</sup> William Wills fue un representante de los tenedores de la deuda inglesa del siglo XIX, que llegó al país a finales de la década de 1820 contratado por la Asociación Colombiana de Minas, y pronto se vinculó a la vida económica y política del país, a través del comercio y producción de tabaco. Ver Deas (1996).

<sup>40</sup> Precisamente había sido la geografía y las grandes distancias las habían llevado al desarrollo de las sociedades de comerciantes en Europa durante la edad media, conocidas como compañías reguladas. Las pequeñas sociedades no tenían el capital necesario para transportar las mercancías en largas travesías por mar y tierra, así que los gobiernos otorgaron el monopolio sobre el comercio en algunas rutas, y mientras la asociación corría con los gastos corrientes, cada comerciante asociado comerciaba por su propia cuenta. Este tipo de asociación, que era más de individuos que de capital, dio paso a la sociedad de accionistas de carácter más general y flexible, y base para el desarrollo legal de otro tipo de instituciones económicas (Cameron y Neal, 2005).

una misma familia o eran personas estrechamente relacionadas, haciendo que los objetivos del Consulado coincidieran con los de un círculo muy cerrado de personas.

El Consulado atendía los asuntos y litigios mercantiles de los individuos relacionados con transacciones comerciales, así como el estudio de los medios más apropiados para estimular la actividad económica de la colonia (McFarlane, 1983). Pero el Consulado tenía una responsabilidad especial con la integración del interior de la Nueva Granada al comercio, y era la de construir y mantener en buen estado el camino a Santafé a través de la ruta del Opón, construir barcos en condiciones de navegar por el Magdalena y el río Cauca y mantener en perfecto estado el Canal del Dique, que conectaba el Magdalena con el Puerto de Cartagena. Estos proyectos, y los demás gastos del Consulado, debían ser financiados con el derecho de avería (Sourdis, 1990).

Sin embargo, a 10 años de su establecimiento, surgieron quejas y reclamos por la indiferencia de los funcionarios consulares ante su responsabilidad con el desarrollo e integración comercial de la colonia<sup>41</sup>, lo cual, sumado a sospechas por el mal manejo de fondos<sup>42</sup>, generaron tensiones y conflictos entre los comerciantes del Virreinato. El incumplimiento de las obras que conectarían el puerto de Cartagena con las diferentes regiones al interior del país y en especial con la capital virreinal, puso en evidencia el monopolio comercial externo que existía en Cartagena en manos de grupos económicos en su mayoría de origen nativo español<sup>43</sup> (Sourdis, 1997; Múnera, 1998).

A pesar de la importancia de los negociantes cartageneros en el comercio con España, comerciantes de Mompós y Popayán, y en mayor medida de Santafé, comerciaban directamente con peninsulares. Tras el establecimiento de la política borbónica de comercio libre, a la capital se le reconoció como provincia negociadora en el comercio externo de la

---

<sup>41</sup> Declaraciones hechas por Manuel de Pombo, Tesorero del Consulado en A.G.I Santa Fé 958, Manuel de Pombo al Secretario del Estado, Mayo 7 de 1797.

<sup>42</sup> Por ejemplo, mientras que las autoridades consulares no avanzaron en las mejoras que necesitaba el camino del Opón, principal camino que conectaba las provincias del occidente con el centro del virreinato, invirtió 100.000 pesos en la construcción de un camino a Turbaco, población con la cual el comercio era casi nulo pero donde la élite cartagenera ostentaba lujosas propiedades (Smith, 1965: 446).

<sup>43</sup> Cartagena no solo se beneficiaba por las actividades del Consulado, sino que también recibía del resto del virreinato un subsidio anual, que le permitía cubrir el déficit fiscal que le generaba la defensa y fortificación de uno de los principales puertos españoles en América. Este subsidio, llamado situado, fue de 20.912.677 pesos de plata durante la segunda mitad del siglo XVIII, una carga extremadamente onerosa para el resto de las provincias, pero la base de la prosperidad cartagenera (Meisel, 2002).

Nueva Granada, conectándose al circuito trasatlántico de mercancías, de modo que las importaciones llegaran directamente a la ciudad y no tuvieran que pasar por el registro de aduanas cartagenero, evitando tener que adquirir mercancías revendidas. Este reconocimiento fue apoyado por los cabildos de San Gil, Pamplona, Tunja, Purificación, Timaná y en particular el de Socorro, dado que eran muy críticos con los privilegios otorgados a los comerciantes cartageneros y en especial, con la deficiente gestión del Consulado (Smith, 1965: 446). Sin embargo, el comercio del interior seguía dependiendo de Cartagena, pues se notaba todavía una fuerte presencia de comerciantes españoles que desplazaban a los criollos.

De esta manera, los comerciantes más representativos del comercio santafereño<sup>44</sup> decidieron solicitar directamente al rey el reconocimiento para establecer el Consulado de Santafé en 1804, con el fin de estimular: “La agricultura y comercio del Reyno (sic) tan útil a sus habitantes como necesario para el aumento de la Población y de las Rentas del Herario” (Smith, 1965: 447). En el mismo documento, los firmantes proyectaron las tareas pendientes que realizaría el nuevo consulado, como la construcción y mejoramiento de los caminos necesarios para el flujo de mercancías al interior del virreinato, así como el fomento a la producción de bienes como: “El Te (sic) de Bogotá descubierto por el celebre (sic) Mutis y olvidado (sic) en nuestro Comercio por falta de quien le dedique a beneficiarle: El precioso específico de la Quina, cuyo acopio se hace hoy con tan poco cuidado por su grande abundancia” (Smith, 1965: 447).

Para los comerciantes de la ciudad, el desarrollo económico de la región central del virreinato, en particular de la agricultura y la artesanía, dependía del desarrollo del comercio, lo cual es la principal justificación para el establecimiento de la representación consular. En la misma se advierten algunas potencialidades de producción que se fomentarían con una política clara por parte de un consulado, sobretodo en el desarrollo de caminos. El principal problema que limitaba el desarrollo económico del centro del virreinato era la falta de caminos adecuados que redujeran los costos de transporte para el

---

<sup>44</sup> En nombre de los 140 comerciantes y terratenientes calificados de la capital, firmaron la solicitud 8 de los más representativos miembros de este grupo, en su orden: José Acevedo y Gómez, Juan Antonio Uricochea, José Antonio de Ugarte, Vicente Rojo, Juan Gómez, Bernardo Gutiérrez, Ramón Calbo y Andrés Otero (Smith 1965, 447).

mayor flujo de frutos del virreinato y la introducción de maquinaria que permitiera el desarrollo de industrias como los ingenios azucareros, aumentando con esto las ganancias en el sector y con esto, las rentas públicas (Smith, 1965: 450).

### **III. Comercialización de mercancías en la ciudad**

Los caminos que conectaban las distintas poblaciones del interior neogranadino se encontraban en un estado lamentable<sup>45</sup>. La falta de integración regional a causa de las grandes distancias y la precariedad de caminos hacía que se incurriera en importantes costos de transporte lo cual, sumado a la dispersión demográfica del virreinato, dificultaba la introducción de mercancías importadas, la exportación de frutos producidos al interior del virreinato y los intercambios entre regiones, disminuyendo la rentabilidad de los negocios de los comerciantes del interior.

Una parte importante de la historiografía económica colonial afirma que la difícil geografía del territorio ocasionó un impacto negativo en el desarrollo de un verdadero mercado interno, haciendo que los circuitos mercantiles locales prevalecieran sobre los regionales, nacionales o internacionales, generando economías que eran prácticamente autárquicas, pero que podían tener internamente cierto desarrollo mercantil (Nieto Arteta, 1962; McFarlane, 1997; Ocampo 1984). Producto de esto, los elevados costos de transporte pudieron generar importantes brechas de precios, como por ejemplo, la diferencia que existía entre el precio de los esclavos en el puerto de Cartagena y el que se pagaba en los centros mineros (Colmenares, 1997b), o en el caso del comercio de Cali en la que “un quintal de hierro costaba 50 patacones, y uno de acero, 80, siendo que su precio en Cartagena no pasaba de cinco o seis patacones” (Colmenares 1997a, 85), o en Bogotá, donde “los precios de las mercancías podían llegar al doble o al triple del que se cobraba en

---

<sup>45</sup> Algunos caminos fueron construidos precariamente por comerciantes que buscaban intercambiar sus mercancías en el comercio exterior, al inicio del proceso de colonización. Tal es el caso del inicio de los caminos del Carare y del Opón en el actual departamento de norte de Santander (Ramos, 1999) y los caminos que de Girardot, Honda, Nilo y Mosquera conducían a Santafé (Hoyos, 1997). De la misma manera, algunos pueblos que servían como “paradas” en el tránsito de mercancías, fueron fundadas por comerciantes para este propósito, o se beneficiaron de manera importante por ser cruces o descanso de ruta (Hoyos, 1997: 50).

otras partes del país” (Laurent, 2008: 32). Por cierto, no se descarta que presiones de demanda o acuerdos entre comerciantes generaran estas diferencias regionales de precios, o la falta de integración comercial intrarregional: “puesto que en muchas regiones se producían bienes similares (como alimentos primarios y algunas manufacturas), de tal manera que no existiera un mercado nacional para ningún producto” (Citado en Laurent, 2008: 32).

Por estas razones, la mayor integración de la economía trasatlántica lograda con las reformas borbónicas tuvo efectos asimétricos al interior de las colonias latinoamericanas. Mientras que los comerciantes de las zonas costeras del Caribe pudieron obtener ventajas de su localización, las restricciones geográficas impidieron que comerciantes del interior y de las costas sobre el pacífico se beneficiaran de la misma manera de la ampliación del comercio (Prados, 2007). No obstante, estas regiones quedarían más expuestas a las oscilaciones del comercio internacional, por ejemplo, sentirían en mayor medida el impacto de la interrupción del comercio ultramarino como consecuencia las guerras de España y Gran Bretaña, mientras que las regiones del centro a las cuales era costoso llevar las mercancías se verían beneficiadas de esta “protección natural” (Laurent, 2008: 32).

**Tabla 1**  
**Costo de transporte promedio en América Latina a principios del siglo XIX**  
**Libras esterlinas por toneladas**

	<b>Flete Promedio desde Inglaterra</b>	<b>Costo de Transporte interno desde el Puerto a la Capital</b>
Perú	4	1,1
México	2,5	15,4
Uruguay	2	0
Nueva Granada	2,5	50,4
Bolivia	4,5	21,6
Ecuador	4,5	16,8
Chile	3,5	2,7
Argentina	2	0
Venezuela	3	4,8

*Fuente:* Prados (2007: Tabla 1).

La tabla 1 muestra que, en el contexto latinoamericano, el mayor costo de transporte interno lo asumían los comerciantes de la Nueva Granada que llevaban mercancías importadas desde el puerto a la capital virreinal, o que querían exportar los frutos producidos al interior. A principios de la década del 30 del siglo XIX, William Wills señalaba que: “Nuestras vías de comunicación, tan obstruidas hasta hoy, deben mejorarse ante toda otra cosa, pues nada muestra de un modo tan palpable los adelantos y la industria de un pueblo como la apertura de caminos, canales, etc.” (Citado en Deas, 1996a: 100).

El mismo Wills estima que el valor de las mercancías importadas que circulaban en Santafé anualmente ascendía a 1.200.000 pesos, sumados los costos de transporte y los impuestos. En la tabla 2 se desagrega esta cifra.

**Tabla 2**  
**Composición del valor de las mercancías importadas que circulan en Santafé 1830**  
**(Pesos plata)**

Valor en puerto de llegada	700.000
Aduanas, fletes en puerto	350.000
Alcabala	40.000
Gasto en mulas Honda	17.000
Ganancia	93.000
Valor TOTAL	1'200.000

*Fuente:* Deas (1996b: 78). Se estima una ganancia después de impuestos del 30% para el introductor, siguiendo a Twinam (1985: 150). El restante es el costo de transporte correspondiente al tránsito por el camino Honda Santafé

Los costos de transporte correspondían entonces a cerca del 50% del valor de las mercancías en el puerto de llegada. Por tal razón, los requerimientos de capital para el comercio a larga distancia debieron ser altos, lo que corrobora que dicho comercio estaba en manos de unos pocos comerciantes. El recorrido de las 220 leguas que componían la ruta del Magdalena – Honda - Santafé tardaba cerca de un mes y medio en condiciones climáticas favorables (los días lluviosos podían agregar hasta 15 días al recorrido). Si, por ejemplo, se querían transportar 100 cargas de mercancías de 10 arrobas cada una, se debía pagar por ellas 20 pesos aproximadamente<sup>46</sup>. Otros cálculos sobre los altos fletes muestran que estos podían oscilar entre 22 a 34 centavos por tonelada – kilómetro, los cuales en época de lluvias o escases de mulas, podían llegar a duplicarse (Laurent, 2008: 32).

Así, el alto costo de transporte hacía que pocos comerciantes del interior pudieran acceder al comercio con la metrópoli, y la construcción de mejores caminos debía ser una de las principales tareas que emprendería un consulado de comercio santafereño, lo cual redundaría en una mayor rentabilidad para los comerciantes ya establecidos.

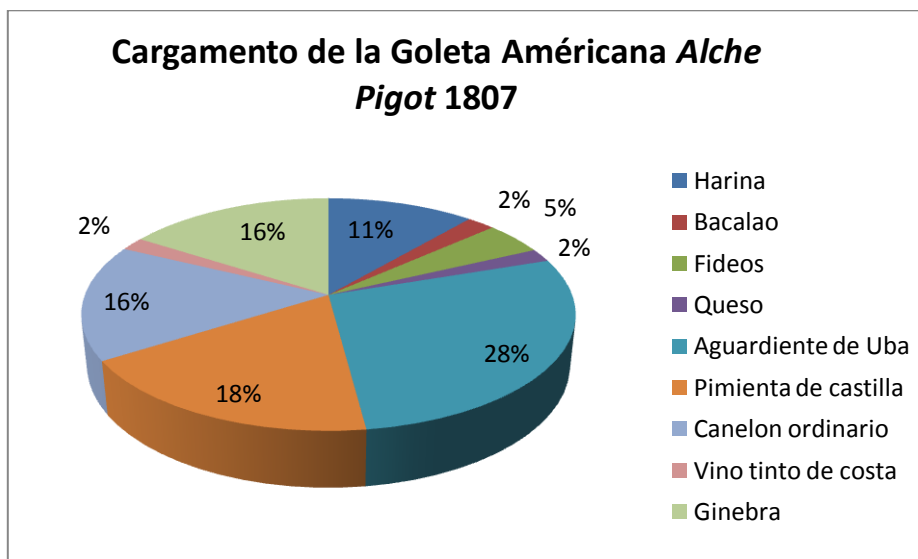
Así, el hecho de que sólo una pequeña parte de las mercancías que circulaban en la capital fueran importadas, puede ser a causa del elevado costo de transporte. En 1761 las

---

<sup>46</sup> A.G.N. Sección: Colecciones. Fondo Enrique Ortega Ricaurte. Caja 1. Carpeta 4. Fls 16 al 19. La transcripción del documento se encuentra en el Anexo 3. El documento compara los costos pecuniarios y en tiempo de la ruta por el Magdalena (ya sea desde Santa Martha o Cartagena) y la ruta de Maracaibo por el río Zulia, trayecto que con un costo similar, reduce el tránsito de mercancías en casi 15 días.

mercancías importadas a la capital ascendían a 400 cargas, de las cuales el 65% eran productos de economía doméstica como harina, vino, pescado, aceitunas, aceite de oliva, hierro, entre otros (ver gráfico 4) y textiles (lienços, tejidos de lana, sedas y sombreros) mientras que las restantes cargas consistían en una variedad de artículos como cera, papel y quincallería, entre otros.

**Gráfico 4**

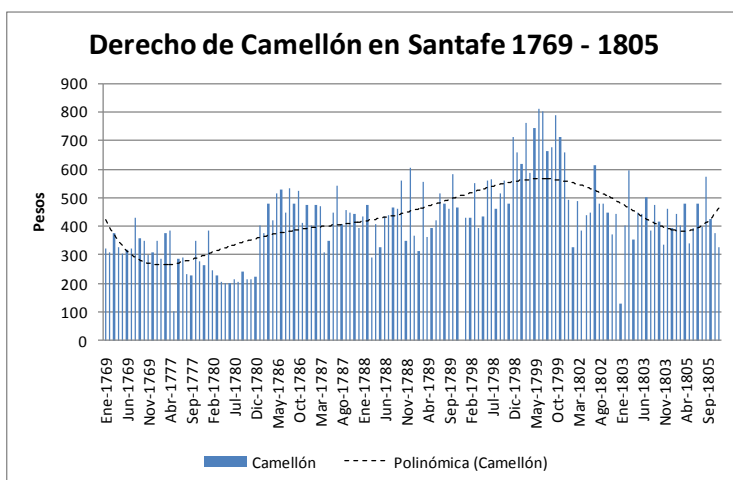


*Fuente:* Cálculos propios con base en Ojeda (2008: 252).

Para el mismo año se comerciaron 19.300 cargas de productos locales<sup>47</sup>, de las cuales casi tres cuartas partes consistían en mercancías de tierra caliente cuyas entradas se registraban en el ramo de camellón, o derechos de peaje, como melazas, mieles y alfandoques, que representaba 13.900 cargas. En el gráfico 5 se muestra el valor del pago de camellón por las cargas de mercancías que entraron y salieron de Santafé entre 1769 y 1805, serie que muestra un aumento en la comercialización de dichos bienes en la ciudad, a juzgar por el crecimiento del 3% anual promedio que experimenta el pago de camellón a partir de 1777 hasta el primer año del siglo XIX.

<sup>47</sup> En el Anexo 4 se muestran las rutas de acceso a la ciudad en la sabana de Bogotá construidas antes de 1800.

## Gráfico 5



Fuente: A.G.N. Sección Archivo Anexo III. Fondo Real Hacienda-Cuentas. Libros del Ramo de Camellón. 1828c, 1770c; 1899c; 1999c; 1992c, 1078c; 2038c; 1953c; 2837c; 2638c y 1756c.

El resto de mercancías comerciadas en la ciudad eran azúcar, tabaco y anís (2.500 cargas), lienzos domésticos, camisas y frazadas de Tunja, y tejidos de lana de Quito (más de 2.500 cargas), así como otros artículos diversos tales como jabón, cuero, arroz, conservas, quesos, entre otros (McFarlane, 1997). También se intercambiaban otros productos agrícolas (comestibles como maíz, harinas, dulces de tierra caliente, anís, granos), algodón, carnes de res y en menor medida cerdo, alpargatas y géneros de la tierra, provenientes de la provincia de Mogotes. De igual manera, en el altiplano se producía el trigo, la cebada y la papa y se engordaba el ganado que venía de los llanos orientales, del Tolima y del Huila. Vale la pena anotar que aunque las mercancías locales circulaban en mayor volumen que las importadas, aquellas tenían un menor valor, haciendo que el margen de ganancia de los pequeños mercaderes y pulperos del comercio local no fuera muy alto<sup>48</sup>. Esto se verifica con la composición de los ramos que componen el pago del impuesto de alcabala (ver tabla 3), en la cual los ramos de efectos de castilla y efectos de la tierra, principales negocios de los grandes comerciantes de la ciudad, como se vio en la sección anterior, superan en participación a ramos propios del comercio al menudeo como carnicerías, tiendas de pulperías, composición de pulperías y tiendas de mercaderes.

<sup>48</sup> En el Anexo 5 se presenta una muestra de las mercancías que circularon en la ciudad de acuerdo a su origen.

**Tabla 3**  
**Composición del Recaudo de Alcabala 1791**

Ramos	Recaudo	Participación (%)
Administraciones foráneas	26.120	34,5
Arriendos	22.867,25	30,2
De efectos de la tierra	13.841,25	18,3
De efectos de castilla	7.872,5	10,4
De venta de fincas	1.042	1,4
Imposiciones de censos	1.039,25	1,4
De carnicerías	987,75	1,3
De tiendas de pulperías	533,5	0,7
De hacendados	467,5	0,6
Composición de pulperías	350	0,5
Eventual	198,5	0,3
Almonedas	167,5	0,2
Tiendas de mercaderes	106	0,1
De artistas y menestrales	62	0,1
De comisos	10,75	0,0
<b>Total</b>	<b>75.665,75</b>	<b>100,0</b>
<b>Total</b> <b>(Sin administraciones foráneas)</b>	<b>49.545,75</b>	

*Fuente:* A.G.N sección: archivo anexo III. Fondo: cuentas de la real hacienda. Libro de cargo y Data de Alcabala 1791.

La comercialización de las mercancías en la capital se hacía en alguna de las 3 plazas de mercado de la capital (la de San Francisco, Mayor y San Victorino), en tiendas, pulperías o chicherías, que correspondían a los distintos tipos de establecimientos o espacios comerciales de la ciudad, según la información reportada en un padrón realizado en el barrio santafereño de San Jorge en 1798 y 1803. Las tiendas a su vez podían ser de comercio y mercaderías, ropas de la tierra, de cerería, de miel, de confitura y de carpintería (Vergara, s.f.: 3). De las tres categorías, la tienda en ocasiones tenía funciones de residencia, lo cual hace difícil su clasificación.

A finales del siglo XVIII la ciudad estaba organizada en 195 manzanas agrupadas en cuatro parroquias (la Catedral, las Nieves, Santa Bárbara y San Victorino), que a su vez se dividían en 9 barrios (El príncipe, La catedral, Palacio, San Jorge, Las Nieves Oriental y occidental, Santa Bárbara Oriental y Occidental y San Victorino), tal y como se muestra en

el anexo 6. Se podía apreciar cierta especialización espacial entre los distintos barrios que componían la ciudad. Mientras que las casas de residencia de la elite santafereña se ubicaban principalmente en los barrios más cercanos a la plaza central, hacia el norte, el barrio San Jorge, (que hacía parte de la parroquia de la Catedral), se distinguía por tener una importante actividad comercial, con un 34,7% de locales dedicados al comercio en 1798 (Vergara, s.f). Por su parte, en el barrio las Nieves se establecieron los artesanos y en San Victorino las principales carnicerías de la ciudad, que recibían directamente el ganado y otros productos agrícolas que entraba por el camino del sur occidente de la ciudad. No obstante, en mayor o menor medida se podían encontrar tiendas o pulperías en los distintos barrios de la ciudad.

Las plazas de mercado<sup>49</sup> eran consideradas como los grandes centros de distribución de mercancías, principalmente agrícolas, destinados a abastecer a los habitantes pobres de la ciudad, en las cuales también podía vender el excedente del tributo indígena y la producción de pequeñas huertas, lotes y estancias ubicadas en la ciudad (Ojeda, 2008: 155). Su carácter amplio y abierto hizo que las mercancías de importación también tuvieran espacio en las tradicionales plazas.

El mercado en la plaza no escapó a la especulación y los desajustes de precios causados por grandes revendedores, quienes lograban acaparar a gran escala productos no perecederos como arroz, cacao, azúcar y harinas, mercancías que compraban directamente a los cosecheros, a menores precios, antes de que estas entraran al mercado de la ciudad (Ortiz, 2009: 102). Ante esto, el gobierno colonial establece la figura del “Fiel ejecutor”, veedor del correcto abastecimiento y cumplimiento del sistema de pesos y medidas<sup>50</sup> (Ortiz, 2009: 102).

El otro tipo de establecimiento comercial fueron las tiendas, en particular las de trato, en las que se podían encontrar prendas de vestir como telas e insumos para la

---

<sup>49</sup> Para una revisión detallada de los abastos en la ciudad ver Ortiz (2009), en particular el capítulo IV.

<sup>50</sup> El sistema de pesas y medidas que regía en la Nueva Granada y en las demás colonias en América era un complicado sistema surgido a principios del medioevo español, el cual contemplaba diversas medidas regionales y locales que muchas veces no tenían concordancia entre si, generando problemas en la definición de los términos de contratos de compra y venta de tierras y de mercancías (Kalmanovitz, 2007).

confección de vestidos<sup>51</sup>, así como comestibles importados y locales. Las tiendas de tratantes se podían encontrar en la Calle Real, y su prestigio aumentaba a medida que se encontraban más cerca a la plaza central (Ortiz, 2009). Como se mostró anteriormente, algunos tratantes importantes fueron José González Llorente y Matías De Francisco Martín, quienes distribuían mercancías importadas en sus tiendas, gracias a sus contactos en Cartagena, además de productos de consumo diario como harinas y pan.

Por otra parte se encuentran las pulperías, tiendas distribuidas en todos los barrios de la ciudad<sup>52</sup>, en las cuales se comercializaban alimentos, productos de mercería, buhonería y droguería, pero a diferencia de las tiendas de trato no se vendían paños o algún tipo de tejido y se vendía licor<sup>53</sup> para su consumo en el lugar (Ortiz, 2009: 106). Existieron dos tipos de pulperías: las administradas directamente por el cabildo, y las que se establecían mediante contrato con un particular, conocido como composición de Pulperías. Tanto las tiendas como las pulperías se encontraban reguladas por el cabildo y la junta municipal de propios<sup>54</sup>, y debían pagar alcabala y otros cargos fiscales de acuerdo a sus ventas. Mientras que las tiendas pagaban 10 pesos en promedio, las pulperías pagaban 6 pesos, los cuales podían amortizar en tres pagos anuales.

En el gráfico 6 se puede ver el pago de derechos de alcabala por parte de los pulperos, como proporción del recaudo total, entre 1788 y 1794. La participación del pago es relativamente baja y no supera el 1%, además es decreciente, lo cual se explica por el mayor crecimiento de los otros ramos que componen el recaudo de este impuesto (López,

---

<sup>51</sup> Terciopelos, sedas, manganas, telas de Holanda, ruan, hilos de plata, oro, sevillanetas, trencillas de oro y plata, listones, estones y demás géneros importados (Ojeda, 2008), además de ropas tanto de Castilla como locales.

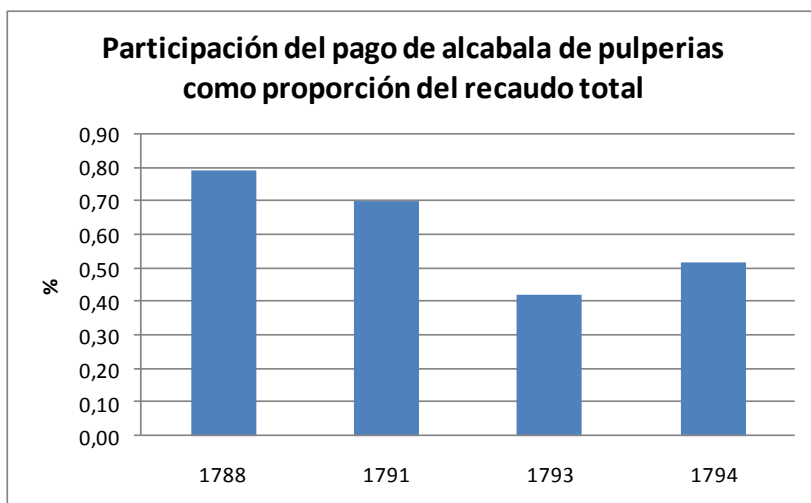
<sup>52</sup> Se podían encontrar pulperías en el sector de la Plaza mayor, en la Calle Real, en la calle del Puente de San Francisco, en la Nieves, calle de San Carlos, Puente de Lesmes, calle del puente de San Agustín para Santa Barbará, calle de la Carrera, San Victorino entre muchas otras (Ortiz, 2009: 107). Tan solo en el barrio San Jorge se podían encontrar 61 pulperías en 1803 (Vergara, s.f: Tabla 2)

<sup>53</sup> En el anexo 7 se presenta un completo listado de las mercancías que se podían adquirir en las pulperías, y en él se encuentran existencias de “aguardiente de cacho” y recipientes para embasarlo.

<sup>54</sup> El cabildo de la ciudad funcionaba desde 1539 y tenía funciones electorales, deliberantes (política de higiene, pesos y medidas), judiciales, administrativas y económicas. Dentro de las económicas, se encargaba del control de precios, cantidad y calidad de abastos, actividad comercial de la ciudad (distribución interna, establecimientos, pesos y medidas), actividades lucrativas y profesionales (gremios y oficios). En suma, era la principal institución encargada de la administración económica de la ciudad. Derivado del cabildo, se estableció en 1797 la Junta Municipal de propios, organismo encargado de ejercer un mayor control y operatividad sobre los asuntos económicos de cabildo, en particular la administración de sus propiedades y de las redes de abastos (Kalmanovitz y López, 2009).

2006). El valor de las ventas en el ramo de pulperías no era muy amplio en comparación con los grandes negocios de comerciantes que introducían efectos de la tierra y de castilla, los cuales también eran objeto alcabala. Además, comparado con otras ciudades coloniales, las ventas en las pulperías neogranadinas fue bajo: “Al finalizar el período colonial, las rentas del derecho de pulperías sumaban lo siguiente al año: Venezuela, 30.000; Nueva Granada, 6.000; Quito, nada; total, 36.000” (Citado en Ortiz, 2009: 111), es decir 41,8 pesos y 4,8 pesos per cápita para Venezuela y la Nueva Granada respectivamente, teniendo en cuenta los datos de población de Maddison (1995).

**Gráfico 6**



*Fuente:* Cálculos propios con base en A.G.N sección: archivo anexo III. Fondo: cuentas de la real hacienda. Libro de Cargo y Data de Alcabalas 1788 y 1791. A.G.N. Sección: Aduana. Fondo: Aduana. Rollo 13, Legajo 2. Fls 980 – 983.

Las pulperías, a diferencia de las tiendas de trato (en las cuales se podía conseguir vino importado, pero no para el consumo en el lugar), ostentaban una dudosa reputación, asociada a la comercialización de licores y la formación de tumultos y riñas (Ortiz, 2009: 107) reputación que compartía en cierta forma con las chicherías, tradicionales sitios de encuentro y distribución de chicha en la ciudad. Esto llevó a que se tomaran medidas restrictivas y de control a estos establecimientos, como limitar el número de pulperías a 120 (citado en Ortiz, 2009: 107).

Además, ni los negros, zambos, mulatos y mucho menos los esclavos podían abrir pulperías, lo cual tiene cierta verificación cuantitativa mediante el cálculo de la correlación entre el recaudo de alcabala y la población en 1789 para Santafé, San Juan de Girón, Tunja y Pamplona (López, 2006: 14)<sup>55</sup>.

En resumen, se puede establecer que el vínculo entre el comercio del circuito trasatlántico y el consumidor final fueron principalmente las tiendas de tratantes y en menor medida el mercado en las plazas de la ciudad mientras que las pulperías, tuvieron una mayor importancia en el abastecimiento de mercancías locales.

#### **IV. Las redes de comercio y su efecto en la economía regional**

Es importante preguntarse ahora por la efectividad de las redes de comercialización en la ciudad de mercancías tanto locales como europeas. Para esto se tratará de establecer algunas relaciones entre la producción agrícola, el comercio exterior y las condiciones de vida de la población santafereña, relación que se encuentra mediada por el intercambio comercial.

A pesar de la pobreza material que caracterizaba al virreinato de la Nueva Granada a finales del siglo XVIII, la producción minera y la agricultura mostraron un importante crecimiento, resultado en parte de las políticas borbónicas (Safford y Palacios 2002; Kalmanovitz 2006). Este crecimiento se reflejó en la economía santafereña a través de las redes de abastecimiento, el aumento de la producción agrícola del interior del virreinato apreciado en la serie de diezmos y de la demanda de la elite civil y eclesiástica de la ciudad con alto poder de compra (Kalmanovitz y López, 2009) y en menor medida, el aumento de las construcciones urbanas (Vargas, 2007; Dueñas, 1997).

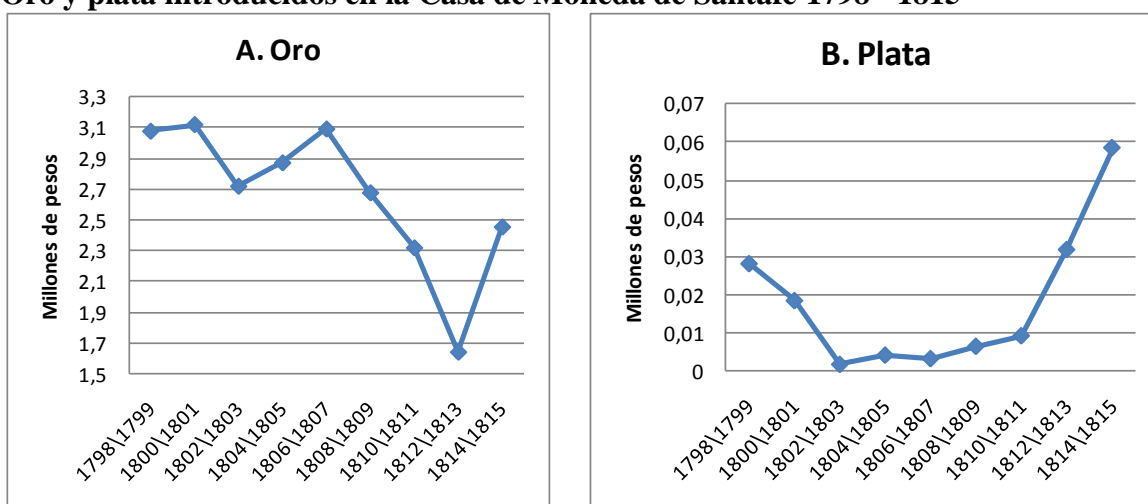
---

<sup>55</sup> Al calcular el coeficiente de correlación simple entre el nivel de recaudo y el total de la población se encuentra una correlación débil y negativa de -0.33, mientras que si se calcula la correlación entre recaudos y la participación de blancos y libres en el total de la población es positiva (el coeficiente es de 0.42), es decir, a mayor participación de la población blanca y libre es mayor es el recaudo en dicho pueblo o ciudad (López, 2006: 15). Aunque el reducido tamaño de la muestra no permite establecer conclusiones certeras desde el punto de vista estadístico, sí deja entrever que, al menos en Santafé, San Juan de Girón, Tunja y Pamplona, los típicos comerciantes fueran blancos o “libres de todos los colores” con algún grado de fortuna, mientras que los esclavos e indios estaban excluidos del mercado formal, salvo en algunas escasas ventas realizadas por los mismos en las plazas de mercado.

La economía santafereña se basaba principalmente en servicios, incluidos los comerciales, y la agricultura. Como se mencionó anteriormente, la artesanía en la ciudad era muy pobre y los centros mineros se ubicaron al occidente, lejos de la ciudad. Sin embargo, la ciudad pudo recibir parte de los beneficios de la minería, derivado del monopolio de la acuñación que ostentó hasta 1748, cuando se establece la casa de moneda de Popayán. A pesar de esto, la Casa de Moneda santafereña mantendría una mayor importancia en cuanto al nivel de acuñación.

**Gráfico 7**

**Oro y plata introducidos en la Casa de Moneda de Santafé 1798 - 1815**



*Fuente:* Galindo (1874).

Los anteriores gráficos muestran que mientras la tendencia de la acuñación de oro presenta una caída desde 1798 hasta antes de 1810, la acuñación (y reacuñación) de plata se mantiene constante con una tendencia al alza entre 1807 y 1815. Desde principios del siglo XVIII, la decadencia de las minas de Mariquita abrió paso al desarrollo de otro tipo de actividades, fundamentalmente agrícolas y ganaderas. En todo caso, la circulación monetaria interna (al menos la oficial) estaba compuesta principalmente por monedas de plata, que facilitaba el intercambio comercial.

La expansión del remate de diezmos (principal impuesto que gravaba la agricultura) deja entrever una importante mejora de la producción agrícola de Santafé y su región de influencia (Brungardt 1974), que creció a una tasa del 3% aproximadamente en los últimos

40 años del siglo XIX (Kalmanovitz, 2006). El comportamiento del remate de diezmo es reflejo de un comportamiento similar de la actividad agrícola, mostrando la ampliación de la oferta de productos agrícolas que suplían las necesidades de alimentación de la creciente población santafereña. Aunque se debe tener en cuenta que aumentó la eficiencia de la recolección de todos los impuestos, y además hubo un alza muy fuerte de los precios de la carne durante el mismo período que debió hacer que la cifra real fuera 3 veces entre 1720 y 1800, según Safford (2003). Este hecho sugiere pocas mejoras en la productividad e incapacidad de respuesta del sector ganadero frente a una demanda creciente.

**Tabla 4**  
**Introducción de Ganado en Santafé**

Ganado Vacuno	
Año	Cabezas
1734	5.560
1788	3.696
1799	6.000
1807	8.000
Ganado Porcino	
	Cabezas
1792	4.016
1793	5.346

*Fuente:* Brubaker (1960).

La tabla 4 muestra que a partir de 1788 el número de cabezas de ganado<sup>56</sup> introducidas a la ciudad se multiplica por dos. Suponiendo que cada animal sacrificado pesa 250 kilos (10 arrobas incluyendo osamenta), entraban a la ciudad 5.714 kilos diarios. Existiendo 28.000 habitantes hacia 1810 arrojaría un poco más de 200 gramos por habitante, aunque claro que divididos muy desigualmente entre ricos y pobres (Kalmanovitz y López, 2009). A esto se le debería sumar otro tanto por consumo de carne de cerdo cuyas introducciones entre 1792 y 1793 ascendieron a 9.362 cabezas. El insumo

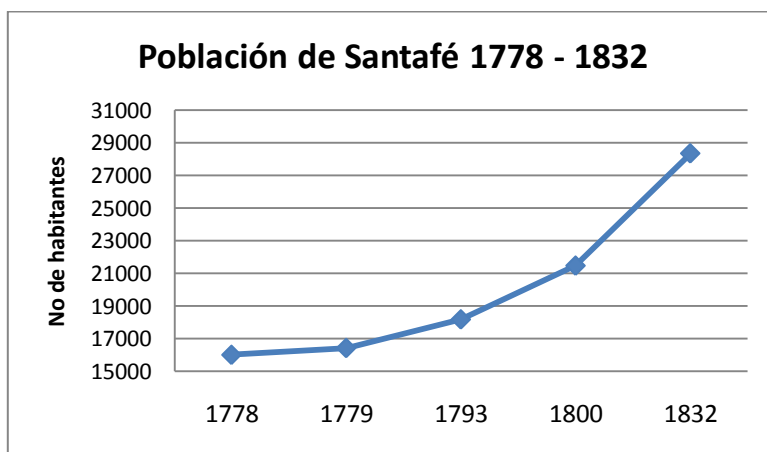
---

<sup>56</sup> En el abastecimiento de carnes en la ciudad, aparte de José Antonio de Ugarte, resalta Jorge Tadeo Lozano (miembro de la principal familia de la ciudad encabezada por el Márquez de San Jorge) integrante de la expedición botánica, y protagonista del proceso de independencia colombiano. Lozano ostentaba una interesante actividad empresarial en la producción ganadera y el tratamiento y producción de cueros, puesto que era dueño de la hacienda el novillero que en 1786 y 1788 reporta introducción de ganado en la ciudad así como la producción de cueros en su fábrica de tenería (A.G.N Sección Archivo Anexo III. Fondo Real Hacienda-Cuentas. Libros de conciertos y obligaciones con mercaderes, pulperos, hacendados 1786 y 1788).

proteínico de la población era entonces aparentemente aceptable, a lo cual se añadían los consumos de carbohidratos que proveía la papa y el maíz, mientras que las capas superiores consumían trigo y cebada.

La principal fuerza productiva en economías como la de Santafé a principios del siglo XIX fue la fuerza laboral, así que es preciso considerar algunos rasgos demográficos, que delimitan también la demanda a la cual se enfrentaban comerciantes y productores agrícolas. Como se mostró anteriormente, cerca del 2.3% de la población total del virreinato habitaba en Santafé, población que experimentó un crecimiento importante a finales del siglo XVIII (ver gráfico 8), en particular entre 1778-1779 y 1793 – 1800 con tasas de crecimiento de 2,6 y 2,4 por ciento respectivamente y un crecimiento vegetativo de la población de la Nueva Granada cercano al 0.9% anual, intercensos.

**Gráfico 8**



*Fuente:* Vargas (1990); Mejia Pavony (2000).

La tasa de crecimiento de la población santafereña era casi 3 veces la del virreinato. Los datos del censo de 1800 muestran algunas características de las tasas de natalidad y mortalidad en la ciudad. En este año se reportaron 730 nacimientos (361 hombres y 379 mujeres) y 483 defunciones, cuyo número probablemente sea mayor puesto que el censo “no se han tenido presentes, los que mueren de todas las edades y sus cuerpos son arrojados a las puertas de las iglesias; porque nadie lleva razón de su número, si se ha podido adquirir

noticia de él<sup>57</sup>. Estos datos permiten establecer que la tasa bruta de natalidad para ese año ascendía a 34 por mil nacimientos y la tasa bruta de mortalidad a 22,9 por mil, que constituyen una tasa bruta de crecimiento natural de 11,5 por mil. Parte de este crecimiento pudo ser consecuencia de una mayor especialización del trabajo en la economía neogranadina y de la ola de inmigrantes, en especial mujeres, que llegaron a la ciudad para atender oficios varios (Dueñas, 1997).

**Tabla 5**  
**Crecimiento poblacional**

<b>Censo o Padrón</b>	<b>Población</b>	<b>Crecimiento (%)</b>	<b>Índice</b>
1778	16002		100
1779	16420	2,6	102,6
1793	18174	0,7	113,6
1800	21464	2,4	134,4
1832	28341	0,9	177,1

*Fuente:* Vargas (1990); Mejía Pavony (2000) y cálculos propios.

Los periodos de menor crecimiento poblacional corresponden a 1779 a 1793 y 1800 a 1832, comportamiento que puede estar relacionado con las epidemias de viruela que atacaron a la población neogranadina, en particular a su capital en 1782 y 1802: la primera costó la vida de 3.000 personas (18% de la población de la época), y la segunda 2.800 (13 % de la población). Las epidemias tuvieron impacto en la tasa de crecimiento demográfico que pasó de 2,6 en la primera epidemia a 0,7 y de 2,4 a 0,9 en la segunda, pero no afectaron de manera importante el nivel poblacional. La explicación de este comportamiento puede estar asociada a una mayor resistencia a la enfermedad, el impacto de la migración femenina que permitió la rápida recuperación del crecimiento poblacional o en la relativa efectividad de las redes de comercio, explicación brevemente enunciada por René de la Pedraja (1980). Las importantes redes de abastecimiento de víveres de la ciudad, en especial de las estancias y haciendas vecinas, permitieron una oferta alimentaria permanente que ayudaron a minimizar los efectos de la enfermedad. Cuando se afectaban las redes locales por problemas climáticos, por ejemplo, entraban a operar las redes de

<sup>57</sup> Correo Curioso, erudito, económico y mercantil de la ciudad de Santafé de Bogotá 1801, número 6. En Reyes 1993.

importación, con los subsecuentes efectos en los precios. En un registro de importaciones de 1807 se establecía que: “Cartagena y el Nuevo Reino en ese año (1807) estaban sufriendo de innumerables lluvias las cuales hicieron que escasearan (sic) los recursos [...] por tal motivo acudieron a la exportación y el libre comercio de los viveres (sic). (Folio 989) Por tal motivo no se le cobraron los excedentes en los derechos de aduana”. (Ojeda, 2008: 153).

Una característica adicional que permite establecer algunas conjeturas sobre las características de la demanda santafereña es el ingreso de los habitantes. Aunque una de las principales características de época era la ausencia de relaciones laborales generalizadas, los salarios y su relación con los precios son un buen indicador de la calidad de vida y el comportamiento de la economía. Las remuneraciones salariales de los trabajadores santafereños a finales del siglo XVIII reflejan algunas características importantes de la demanda de los habitantes de la región.

El anexo 8 muestra que a finales del siglo XVIII, los oficios más rentables correspondían a los Administradores de la Casa de Moneda y la Caja Real, así como el contador y talladores de la Casa de Moneda. Sin embargo, los salarios pagados derivados del censo del barrio las Nieves, posiblemente son los que mejor capturan el ingreso promedio de la mayoría de la población bogotana de la época.

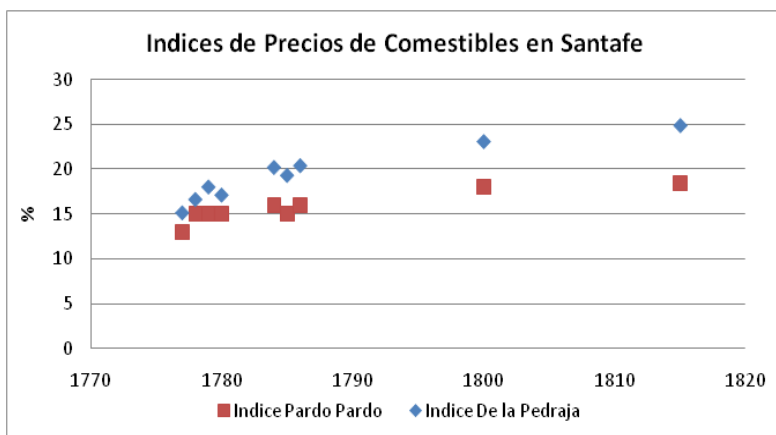
En promedio, los hombres libres tenían unos ingresos mayores que las mujeres. En el caso de las mujeres, se reporta el caso de una maestra de lectura cuyo salario es el más bajo de la muestra<sup>58</sup> (24 pesos anuales). Con todo, un promedio de los salarios, ponderado por la proporción de trabajadores en dicho oficio<sup>59</sup>, permite establecer que el ingreso promedio en el barrio las Nieves es de 175,5 pesos por habitante. Sin embargo, es importante recordar que la población de este barrio corresponde al 30% de la población total de la ciudad.

---

<sup>58</sup> Esto obedece a que el oficio de maestra tenía una muy baja demanda en la época.

<sup>59</sup> La proporción de personas que reportan algún oficio se construye con base en los reportes del censo del barrio las Nieves en Gutiérrez y Pineda (1999, 395).

## Gráfico 9



Fuente: Pardo Pardo (1976) y De la Pedraja (1978).

En el gráfico 9 se muestran dos índices de precios de comestibles para la economía de Santafé entre 1780 y 1815. Ambas series muestran un aumento de precios entre 1775 y 1800, año a partir del cual permanecen relativamente estables hasta 1815.

Las posibles explicaciones de este comportamiento se podrían encontrar tanto en factores de demanda como de oferta. En un texto de 1978, René de la Pedraja argumenta que esta inflación estuvo causada por desajustes de la oferta, como el desabastecimiento de comestibles y controles de precios por parte del cabildo y la junta municipal de propios, para racionar el consumo de una población creciente. Dado este diagnóstico, su conclusión es que los niveles de bienestar material de los trabajadores santafereños se afectaron de manera importante por esta inflación. El autor se sorprende también por la demora en la respuesta de los productores agrícolas, quienes no aumentaron su producción ante estos aumentos de precios (de la Pedraja, 1980: 90).

Sin embargo, la expansión de la producción agrícola y el aumento en el número de cabezas de ganado que entraron a la ciudad no corroboran esta hipótesis (Kalmanovitz y López, 2009). Con una población en aumento y sin aparente caída en un “freno malthusiano”, se puede esperar cierta mejora en la calidad de vida de la población, y que la inflación en los precios de los comestibles fuera causada por factores de demanda. Es posible que el control de precios desincentivara la producción de los agricultores, pero si hubo inflación significa que las medidas oficiales no eran muy operantes (Kalmanovitz y López, 2009).

La inflación que presentan ambas series es reflejo de dos factores: en primer lugar del aumento de la demanda a causa del crecimiento poblacional, y segundo, las mejoras en la calidad de vida que sustenta este aumento, traducidos en aumentos en sus ingresos. Es importante tener en cuenta que a finales del siglo XVIII la producción agrícola del centro de la Nueva Granada aun tenía una importante oferta de tierras por explorar y “la inflación en economías en las cuales la frontera agrícola es relativamente abierta, sugiere que los ingresos de los trabajadores estaban aumentando, y por consiguiente, su demanda de víveres” (Urrutia, 1980). Esto se corrobora entre 1800 y 1815, cuando los precios de los alimentos son estables a pesar de que la población sigue en aumento. Nuevamente, la mayor oferta de alimentos sobre una demanda creciente impidió el aumento generalizado de precios.

## **Conclusión**

El estudio de la actividad económica de algunos de los principales comerciantes de Santafé en las postrimerías del dominio colonial de España en América, muestra las estrategias a las cuales acudieron para reducir los efectos negativos que la difícil geografía, la precariedad de caminos y la dispersión demográfica tenían sobre la rentabilidad de sus negocios. La principal de ellas fue la formación de redes sociales extensas, con participación no sólo en actividades económicas sino también políticas, que les permitieran en cierta forma actuar de manera corporativista a favor de sus negocios.

Así, los comerciantes que realizaban intercambios a larga distancia se favorecieron por pertenecer a una extensa red familiar, lo cual les procuraba la seguridad de realizar grandes transacciones comerciales, ante el débil cumplimiento de la legislación en materia comercial. Las redes de comercio aquí identificadas tenían características similares (cercanía familiar, diversificación de actividades productivas y acceso al poder político) a las de otros espacios coloniales, pero estaban menos organizadas en intercambiaban menores volúmenes de comercio, lo cual es de esperarse en una colonia que, como la Nueva Granada, tenía una importancia marginal dentro de la economía americana del siglo XVIII. Probablemente, estas redes permitieron la asociación de comerciantes para el

transporte de mercancías desde el puerto a los mercados locales, logrando economías de escala en el transporte de mercancías al interior de la Nueva Granada.

Sin embargo las dificultades geográficas y la precariedad de los caminos, traducidas en altos costos de transporte, hicieron que muy pocos comerciantes se dedicaran al comercio de larga distancia, haciendo que las ganancias de la mayor apertura al comercio trasatlántico contenida en las reformas borbónicas tuviera efectos asimétricos en el interior del virreinato, y que las regiones a las cuales las mercancías accedían con un menor costo disfrutaran en mayor medida de los beneficios de las políticas borbónicas.

No sólo los grandes comerciantes introducían todas las mercancías que circularon en la ciudad, las mercancías locales que circulaban junto con las de ultramar eran distribuidas por comerciantes al menudeo en los distintos mercados, tiendas y pulperías que funcionaron en la ciudad, y que conformaban los circuitos de abastecimiento local que funcionaban junto con los circuitos trasatlánticos. De tal manera que la articulación entre ambos circuitos se logró principalmente a través de las tiendas y mercados, espacios de gran importancia económica y social en la ciudad. Claramente, el consumo de uno u otro tipo de producto se hacía de manera desigual, reservando los productos importados para el consumo mayoritario de las clases altas.

Se puede establecer que las redes de abasto local tuvieron relativo éxito verificado en el crecimiento de la población y en el poco impacto de las epidemias de viruela. Cuando fallaron las redes locales funcionaron las redes externas, abasteciendo los bienes necesarios, claro está, a un mayor precio. Aunque los costos de transporte generaron que los circuitos locales prevalecieran sobre los exteriores, lo importante aquí es entender la manera como se articularon ambos circuitos.

Los grandes comerciantes tenían características distintas a los negociantes encargados de distribuir mercancías locales. Aquellos tenían una posición privilegiada en la sociedad y administración coloniales. Sus estudios y el contacto con la ilustración europea les permitió ser activos observadores y comentaristas de la economía neogranadina de la época, pudiéndose expresar en contra de las demoras, las guerras, la escasa libertad de comercio y los altos impuestos que afectaban sus ganancias. Esto generó un clima de tensión entre la corona y los comerciantes neogranadinos, que los involucraría directamente en las luchas por la independencia, algunos defendiendo la causa independentista como

Acevedo y Nariño y otros fieles a la corona española, significando esto la interrupción de su actividad comercial, o en el peor de los casos, el fin de sus negocios.

## **Bibliografía**

### **A. Fuentes primarias**

Archivo General de Indias (A.G.I). Cartas y expedientes del consulado y comercio de Cartagena, tramitado por la vía reservada de Real Hacienda (microforma: 1806-1809), Legajo 960 y 733.

Archivo General de Indias. Santa Fé 958. En: Biblioteca Luis Ángel Arango. Sección: Libros raros y Manuscritos.

Archivo General de la Nación. (A.G.N.) Sección: Archivo Anexo III. Fondo: Cuentas de la Real Hacienda:

2000C L. Real común de cargo y data de caudales 1789

1856C L. común y general de cargo y data 1790

1784C L. Común y general de cargo y data 1791

Archivo General de la Nación. Sección: Archivo Anexo III. Fondo: Real Hacienda-Cuentas. Libros de conciertos y obligaciones con mercaderes, pulperos, hacendados:

1269C Libro real de conciertos celebrados con mercaderes, pulperos, etc. 1785

1353C Libros de conciertos y obligaciones con mercaderes, pulperos, hacendados. 1786

1823C Libros de conciertos y obligaciones con mercaderes, pulperos, hacendados. 1788

2386C Libros de conciertos y obligaciones con mercaderes, pulperos, hacendados. 1804

Archivo General de la Nación. Sección: Archivo Anexo III. Fondo: Real Hacienda-Cuentas. Libros del Ramo de Camellón. 1828c, 1770c; 1899c; 1999c; 1992c, 1078c; 2038c; 1953c; 2837c; 2638c y 1756c.

Archivo General de la Nación. Sección: Colecciones. Fondo: Enrique Ortega Ricaurte. Aduanas. Caja 1. Carpeta 4. Fls 16 al 19.

Archivo General de la Nación. Sección: Colonia. Fondo: Abastos. Legajo 2. Fl 33 verso y reverso.

Archivo General de la Nación. Sección: Colonia. Fondo: Aduanas. Ff 35 – 40.

Archivo General de la Nación. Sección: Colonia. Fondo: Aduanas. Legajo 3. Fl 232 – 233.

Archivo General de la Nación. Sección: Colonia. Fondo: Aduanas. Ff 809 – 811.

Archivo General de la Nación. Sección: Colonia. Fondo: Aduanas. Rollo 10. Fls 956 – 981.

Archivo General de la Nación. Sección: Colonia. Fondo: Censos de Cundinamarca. Legajo 1. folios 342-345.

Archivo General de la Nación. Sección: Colonia. Fondo: Contrabando. Fls. 87 a 158.

## **B. Fuentes primarias publicadas**

Biblioteca Nacional. *La Bagatela*. Número 14. 1811. Bogotá: La Sociedad. 1993.

Biblioteca Nacional. Ordenanzas de la Ilustre Universidad y Casa de Contratación de la M.N. y M.L. Villa de Bilbao de 1737 (Ordenanzas de Bilbao). Librería de Rosa. México: Librería de Galván. 1837.

Biblioteca Nacional de Colombia. Fondo Pineda. *Reglamento y Aranceles Reales para el Comercio Libre de España a Indias de 12 de Octubre de 1778*. Madrid. En la imprenta de Pedro Marín.

Deas, Malcolm. 1996a. *Vida y opiniones de Mr. William Wills. Tomos I*. Bogotá: Banco de la República.

Deas, Malcolm. 1996b. *Vida y opiniones de Mr. William Wills. Tomo II*. Bogotá: Banco de la República.

Galindo, Aníbal 1874. *Historia económica i estadística de la hacienda nacional desde la colonia hasta nuestros días*. Bogotá: Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Ibáñez, Pedro. 1913. *Crónicas de Bogotá*. Tomo II. Bogotá, Imprenta de la Luz. 1891.

Reyes, Carlos José. 1993. “Correo curioso erudito, económico y mercantil de la ciudad de Santafé de Bogotá”. Números 5 y 6, marzo de 1801. Bogotá: Biblioteca Nacional de Colombia y Colcultura. 1993 Biblioteca Nacional.

## **C. Artículos, Libros y Tesis.**

Abella, Arturo. 1966. *Don dinero en la Independencia*. Bogotá: Ediciones Lerner.

Bohórquez, Jesús. 2009. “‘Más para entretener la miseria que despertar la codicia’: los frutos del comercio y los mercados imperiales en el nacimiento del liberalismo. Nueva Granada (1780-1810)”. En *Anuario colombiano de historia social y de la cultura*. No 35. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Brubaker, George Allen. 1960. *Santa Fe de Bogota: A study of municipal development in eighteenth century Spanish America*. Ph.D. Dissertation, University of Texas Austin.

Brunghardt, Maurice. 1974. *The production and patterns of economic change in central Colombia, 1764-1833*. Ph.D. Dissertation, University of Texas Austin.

Caicedo, Bernardo. 1965. "El sabio D'Elhuyar". Reproducido en *Revista Berceo*.

Cameron, Rondo y Neal, Larry. 2005. *Historia económica mundial: desde el paleolítico hasta el presente*. Madrid, Alianza Editorial.

Colmenares, Germán. 1997a. *Cali, terratenientes, mineros y comerciantes, siglo XVIII*. Bogotá: Tercer Mundo Editores. 4ª Ed.

Colmenares, Germán. 1997b. *Historia económica y social de Colombia II, Popayán una sociedad esclavista*. Bogotá: Tercer Mundo Editores. 2ª Ed.

Contreras, Carlos. 1990. *El sector exportador de una economía colonial: la costa del Ecuador entre 1760 y 1820*. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Sede Ecuador.

De la Pedraja, René. 1976. "Aspectos del comercio de Cartagena en el siglo XVIII", *Anuario colombiano de historia social y de la cultura*, No. 8, Bogotá, 1976, p. 112.

De la Pedraja, René. 1978. "Los precios de los comestibles en la época del virreinato", *Documento Cede 047*, Bogotá: Universidad de los Andes.

De la Pedraja, René. 1980. "Cambios en el nivel de vida de las clases trabajadoras de la Nueva Granada a finales del siglo XVIII" En: Fedesarrollo *Ensayos sobre Historia Económica Colombiana*, Bogotá.

Dueñas, Guimar. 1997, *Los hijos del pecado. Ilegitimidad y vida familiar en la Santafé de Bogotá colonial. 1750-1810*. Bogotá: Editorial Universidad Nacional.

Dueñas, Hernando. 2008. "José Celestino Mutis y Bosio y la Geología". Ponencia presentada en el Ciclo de Conferencias Conmemorativas del Bicentenario de la Muerte de Mutis. Biblioteca Nacional de Colombia.

Durlauf, Steven. 2002. "On the empirics of social capital", *Economic Journal* , 112, Nov.

Durlauf, Steven y Marcel Fafchamps. 2004. "Social Capital". En: *Handboock of Economic Growht*. Philippe Aghion y Marcel Fafchamps, editores. Universidad de Berkeley.

Garrido, Margarita. 1993. *Reclamos y representaciones. Variaciones sobre la política en el Nuevo Reino de Granada, 1770-1815*. Bogotá: Banco de la República.

Gutiérrez, Jairo. 1992. "Linaje y poder en la sociedad colonial: el caso de Santa Fe de Bogotá", en *Movimientos sociales y violencia en la historia de Colombia*. Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, Facultad de Ciencias Humanas.

Gutiérrez, Virginia y Roberto Pineda. 1999. *Miscegenación y cultura en la Colombia Colonial*. Tomo I Bogotá: Colciencias, Ediciones Uniandes.

Hering Torres, Max Sebastián. 2004 "Limpieza de sangre ¿Racismo en la edad moderna?" *Tiempos Modernos*. No. 9. España: Revista electrónica.

Hoyos, Mariluz. 1997. *Comercio interno en Cundinamarca: la región del Tequendama 1890-1930*. Título para obtener el título de economista. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Económicas.

Ibarra, Antonio. 2000. *La organización regional del mercado interno novohispano. La economía colonial de Guadalajara, 1770-1804*. México: UAP/UNAM.

Ibarra, Antonio. 2003. "Institución, poder y red familiar. Los comerciantes de Guadalajara. 1791-1821", en Antonio Acosta, Adolfo González y Enriqueta Vila Vilar. Coordinadores. *La Casa de la Contratación y la navegación entre España y las Indias*. Sevilla: Universidad de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Fundación El Monte, pp. 965-990.

Jaramillo, Jaime. 2007. "La Economía del Virreinato (1740 - 1810)". En: Ocampo, José Antonio (Comp.). *Historia económica de Colombia*. Bogotá: Editorial Planeta.

Jepperson, Ronald. 1999. "Instituciones, Efectos Institucionales e Institucionalismo". En: Powell Walter y Paul DiMaggio (Comp.) *El Nuevo Institucionalismo en el Análisis Institucional*. México: Colmex, UNAM, FCE.

Kalmanovitz, Salomón. 2006 "El PIB de la Nueva Granada en 1800: auge colonial, estancamiento republicano", En: *Revista de Economía Institucional*, Vol. 11, Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Kalmanovitz, Salomón. 2007. "Constituciones y legislaciones: su impacto económico en la Colombia del siglo XIX". Ponencia presentada en el *Seminario sobre Historia Económica Colombiana del Siglo XIX*. Bogotá: Banco de la Republica.

Kalmanovitz, Salomón y Edwin López. 2009. "La economía de Santafé de Bogotá en 1810". Ponencia presentada en la Cátedra Bogotá. Fundación Gilberto Alzate Avendaño y Alcaldía de Bogotá.

Laurent, Muriel. 2008. *Contrabando en Colombia en el siglo XIX. Prácticas y discursos de resistencia y reproducción*. Bogotá: Universidad de los Andes.

Liehr, Reinhard. 1998. "Redes mercantiles y organización empresarial en México. Mercados regionales y atlánticos, 1807-1877" En: *América Latina en la Historia Economía*. 9 Ene-Jun.

López, Edwin. 2006. "Impuestos y producción: La experiencia de la Caja Real de Santa Fe 1739-1800". Informe Final de Investigación. En:  
[http://www.icanh.gov.co/secciones/historia\\_colonial/download/impuestos\\_y\\_produccion\\_1\\_a\\_version\\_edwin.pdf](http://www.icanh.gov.co/secciones/historia_colonial/download/impuestos_y_produccion_1_a_version_edwin.pdf).

Maddison, Angus. 1995. *Monitoring the World Economy, 1820-1992*. Paris: OECD Development Centre.

McFarlane, Anthony. 1983. "Comerciantes y monopolio en la Nueva Granada. El Consulado de Cartagena de Indias", En: *Anuario colombiano de historia social y de la cultura*. Universidad Nacional de Colombia, núm. 11, Bogotá.

McFarlane, Anthony. 1997. *Colombia antes de la Independencia*. Bogotá. Banco de la Republica y El Ancora editores.

Meisel, Adolfo. 2002. "Crecimiento a través de los subsidios: Cartagena de Indias y el Situado, 1751-1810," En: *Cuadernos de historia económica y empresarial*. Cartagena: Banco de la República.

Meisel, Adolfo. 2004. "Entre Cádiz y Cartagena de Indias: La red familiar de los Amador, del comercio a la lucha por la independencia americana". En: *Cuadernos de historia económica y empresarial No 12*. Cartagena: Banco de la Republica.

Melo, Jorge Orlando. 1986. "José Ignacio de Pombo". En:  
<http://www.lablaa.org/blaavirtual/historia/comcontr/comer0.htm>

Mejía Pavony, Germán. 2000. *Los años del cambio: historia urbana de Bogotá 1820-1910*. Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana.

Morton, Peter. 1998. *An institutional theory of law. Keeping law in its place*. New York: Oxford University Press.

Múnera Cavadía, Alfonso. 1998. *El fracaso de la nación: región, clase y raza en el Caribe colombiano 1717-1821*. Bogotá: Banco de la Republica y Ancora.

Nieto Arteta, Luis Eduardo. 1962. *Economía y cultura en la historia de Colombia*. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo.

Ocampo López, Javier. 2004. "Acevedo y Gómez, José". Bogotá: *Gran Enciclopedia de Colombia del Círculo de Lectores, tomo de biografías*. Bogotá: Círculo de Lectores. En:  
<http://www.lablaa.org/blaavirtual/biografias/acevjose.htm>

Ocampo, José Antonio. 1984. *Colombia y la economía mundial: 1830-1910*. Bogotá: Siglo XXI Editores y Fedesarrollo.

Ojeda, Robert. 2007. *Ordenar la ciudad: Reforma urbana en Santafé 1774 – 1801*. Bogotá: Archivo General de la Nación.

Ojeda, Robert. 2008. “Abastecimiento de Santafé antes de la independencia. A propósito de la tienda de Llorente”. En *Revista Tabula Rasa*. Bogotá: 147-17.

Ortiz, Milena. 2009. *Abastecimiento alimentario en Santafé colonial*. Trabajo de Grado Para obtener el título de Historiadora. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Sociales.

Ostrom, Elinor y T.K Ahn. 2003. “Una Perspectiva del Capital Social desde las Ciencias Sociales: Capital Social y Acción Colectiva”. *Revista Mexicana de Sociología*, año 65, núm.1. Universidad Autónoma de México. México, D.F

Palacios, Marco. 1980. “La fragmentación regional de las clases dominantes en Colombia: una perspectiva histórica”. *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 42, No. 4 (Oct. - Dec), p. 1663-1689

Pardo, Alberto. 1972. *Geografía económica y humana de Colombia*. Ediciones Tercer Mundo, Bogotá.

Prados de la Escosura, Leandro. 2007. "Lost decades? Independence and latin America's falling behind, 1820-1870," *Working Papers in Economic History wp07-18*, Universidad Carlos III, Departamento de Historia Económica e Instituciones.

Ramírez, María Himelda. 2006. *De la caridad barroca a la caridad ilustrada. Mujeres, género y pobreza en la sociedad de Santa fe de Bogotá, siglos XVII y XVIII*. Bogotá: Universidad Nacional.

Ramos, Aristides. 1999. *Los caminos al río Magdalena. La frontera del Carare y del Opón 1760-1860*. Bogotá: Instituto de Cultura Hispánica, 1999.

Rubiano, Elkin. 2008. “El Barrio de las Nieves”. En: *Revista La Tadeo*. No 73. Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano.

Sitio web del municipio de Galilea (La Rioja). S.f. “Andrés Fernández Fernández. (1810-1879)”. En: [http://www.galilea.es/chile/andres\\_fernandez.htm](http://www.galilea.es/chile/andres_fernandez.htm).

Safford, Frank. 2003. “El comercio de importación en Bogotá en el siglo XIX: Francisco Vargas, un comerciante de corte inglés”, en Carlos Dávila L. De Guevara (compilador), *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos xix y xx. Una colección de estudios recientes*. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Administración, Grupo Editorial Norma, Cepal.

Safford, Frank y Marco Palacios. 2002. *Colombia, país fragmentado, sociedad dividida. Su historia*. Cali: Editorial Norma.

Siisiäinen, Martti. 2000. "Two Concepts of Social Capital: Bourdieu vs. Putman". Documento presentado en ISTR Cuarta Conferencia Internacional " *El tercer Sector: para que y para quien?*". Trinity College, Dublin, Irlanda

Smith, Robert. 1965. "The Consulado in Santa Fe de Bogotá". En: *The Hispanic American Historical Review*. 45: 3, pp. 442-451.

Sourdis, Adelaida. 1990. *El Consulado de Comercio de Cartagena de Indias, Reflejo del Final de una época*. Cartagena. Editora Bolívar.

Sourdis, Adelaida. 2004. "Sefardíes y ashkenazis en Barranquilla en la segunda mitad del siglo XIX. Negocios y compañías comerciales". En *Revista Aguaita*. Observatorio del Caribe.

Tarazona, Luz Herminia, Beatriz Pardo Cárdenas y María Cristina Silva fajardo 1973. "Estudio histórico arquitectónico de la hacienda y mirador de Chaleche". En: *Revista Apuntes No 9*. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

Terrientes-Mojica, Cesar. 1981, *The Consulado of Cartagena, 1795-1820*, Ph.D. Dissertation, University of Southern California.

Twinam, Ann. 1985. *Mineros, comerciantes y labradores: las raíces del espíritu empresarial en Antioquia 1763-1810*. Medellín: Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (FAES).

Vargas Lesmes, Julián. 1990. *La Sociedad de Santafé Colonial*. Bogotá, CINEP.

Vargas Lesmes, Julián. 2007. *Historia de Bogotá. Conquista y Colonia*. Bogotá: Villegas Editores, Alcaldía de Bogotá. Segunda edición.

Urrutia, Miguel. 1980. "Comentario a Cambios en el nivel de vida de las clases trabajadoras de la Nueva Granada a finales del siglo XVIII". En: Fedesarrollo. *Ensayos sobre Historia Económica Colombiana*, Bogotá.

Urrutia, Miguel. 2007 "Precios y salarios en el siglo XIX", Ponencia presentada en el *Seminario Historia económica colombiana del siglo XIX*. Bogotá: Banco de la República.

Van Bath, B. H. Slicher. 1989. *Real Hacienda y Economía en Hispanoamérica, 1541 – 1820*. Latin America Studies 49. CEDLA. Amsterdam.

Vergara, Saia. S.f. "Un Padrón Santaferense a Finales del siglo XVIII: Padrón del Barrio San Jorge, 1798 - 1803". Documento de trabajo. Bogotá: Universidad Javeriana.

Vila Vilar, Enriqueta. 2001. *Aspectos Sociales en América Colonial*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo y Universidad Jorge Tadeo Lozano.

Villamarín, Juan A. 1978. “El concepto ‘nobleza’ en la estratificación social de Santa Fé de Bogotá en la época colonial”, En: *Estudios Andinos*, vol. 8, n°14, 1978, pp. 47-62.

## Anexos

### Anexo 1

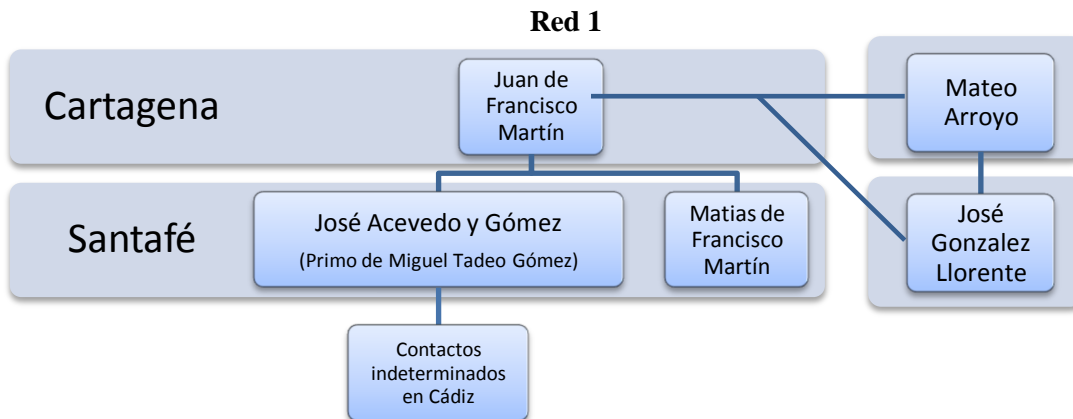
#### Exportaciones por el puerto de Cartagena 1784-1793

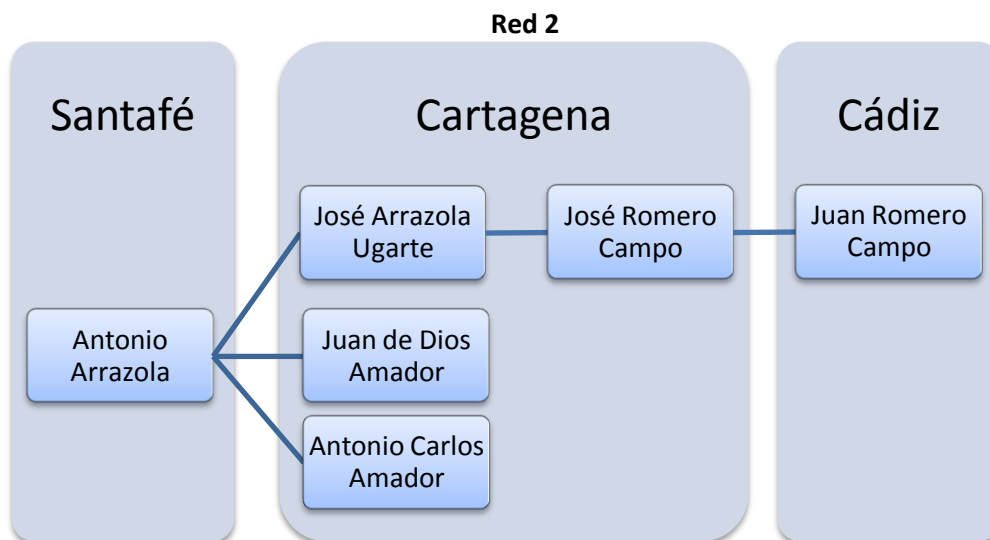
Año	Caudales	Frutos	% Frutos
1784	1570217	80308	4.9%
1785	1817098	164695	8.3%
1786	372156	89942	19.5%
1787	4424081	224150	4.8%
1788	1939462	135059	6.5%
1789	2114490	166418	7.3%
1790	2108328	203773	8.8%
1791	2558245	289279	10.2%
1792	1634037	225843	12.1%
1793	671117	248199	27.0%

Fuente: Bohórquez (2009: 27)

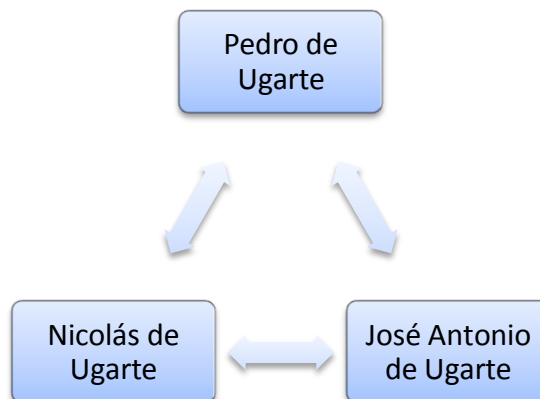
### Anexo 2

#### Redes comerciales





**Red 3**  
**Red familiar de los Ugarte en Santafé**



**Anexo 3**  
**Sección Colecciones - Fondo Enrique Ortega Ricaurte**  
**Serie aduanas – numero de orden 0006 – caja 001 carpeta 004 folios 16 al 19.**

Folio 16r

República de Colombia, aduana nacional. Cartagena septiembre 2 de 183?

Por gobernador.

En cumplimiento de la orden de [?] el vicepresidente de la república encargado del poder ejecutivo que con fecha 9 del [?] comunicó al [?] señor ministro de estado en el departamento de hacienda y [?] me insertó en la del 27 dirijo a [?] el cuadro de los empleados en la renta de mi cargo con las explicaciones que se pide. Dios guarde a vuestra señoría.

Vicente [?]

Folio 16v en blanco

Folio 17r en blanco

Folio 18r

Descripción de la ruta a santa marta a Bogotá por el rio magdalena con expresión de pueblos, leguas, distancias de uno a otro, y días que lobre poco mas o menos gastar una negociación de 100 cargas de de 10 arrobas? Una

<b>Poblaciones de Santa Marta a:</b>	<b>Leguas</b>	<b>Días</b>	<b>Climas</b>	<b>Fletes</b>
<b>Pueblo viejo</b>	7	2	<b>Cálido</b>	<b>4 p.</b>
<b>Soledad</b>	20	4	<b>Cálido</b>	<b>4</b>
<b>Sitio nuevo</b>	4	1	<b>Ardiente hasta honda</b>	<b>4</b>
<b>Remolino</b>	2	1	“	<b>4</b>
<b>Guáimaro</b>	4	1	“	<b>4</b>
<b>Punta gorda</b>	4	1		<b>4</b>
<b>Peñón</b>	3	1		<b>4</b>
<b>Cerro de san Antonio</b>	2	1		<b>4</b>
<b>Barranca nueva</b>	4			<b>4</b>
<b>Barranca vieja</b>	½	2		<b>4</b>
<b>Ymeal?</b>	½	2		<b>4</b>
<b>Tenerife</b>	10	2		<b>4</b>
<b>Pinto</b>	16	4		<b>10</b>
<b>Mompox</b>	10	2		<b>10</b>
<b>Guamal</b>	6	4		<b>10</b>
<b>Tamalameque</b>	14	4		<b>10</b>
<b>Rio viejo</b>	3	3		<b>10</b>
<b>Morales</b>	10	3		<b>10</b>
<b>Badillo</b>	8	1		<b>10</b>
<b>San pablo</b>	16	2		<b>10</b>
<b>San Bartolomé</b>	39	7		<b>10</b>
<b>Garrapatas</b>	8	1		<b>10</b>
<b>Náre</b>	12	2		<b>10</b>
<b>Buena vista</b>	16	3		<b>10</b>
<b>Guarumo</b>	6	1		<b>10</b>
<b>Guairinó?</b>	16	3		<b>10</b>
<b>Honda</b>	4	1		<b>10</b>
<b>Caminos totales hasta Bogotá</b>	25	5	<b>Templado</b>	<b>6</b>
<b>Totales</b>	<b>275</b>	<b>51</b>		<b>20</b>

**A los días húmedos deben agregarse los de descanso de costumbre que son los siguientes:**

<b>PUEBLOS</b>	<b>DIAS</b>
En pueblo vejo	1
En soledad	1
En barranca nueva	1
En mompox mientras se trasborda la carga a	8

champañal	
En morales	1
En san Bartolomé	1
En náre	2
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>66</b>

Según se ve se gastan 66 días en este viaje computado del modo mas favorable es decir sin incluir en el las contingencias de estar el rio o muy seco o muy crecido pues en ambos casos es perjudicial a la navegación y sin contar las maliciosas demoras de los bogas en cada pueblo, que llegan a retardar el viaje hasta 4 meses además una constante experiencia ha demostrado que en soledad mompox y náre se detienen los cargamentos mayor numero de días de los expresados en la descripción no hay para que enumerar la multitud de peligros que a cada paso presenta esta ruta por ser ya muy conocidos de todos en razón de las continuas averías perdidas y aun robos que le experimentan. El clima de toda esta navegación es ardiente y mortífero pues –

Folio 18v

Con mucha frecuencia se ven los comerciantes del interior hechos victimas de la fiebre la disentería y otras enfermedades, los alimentos son los más indigestos y groseros, la plaga es superior a todo encarecimiento.

Las especies exportables por esta ruta son oro, plata algodón, palo Brasil. Palo de mora, y algunos cueros al pelo.

#### COMERCIO DE CARTAGENA A BOGOTA

La ruta de este es la misma que la de santa marta desde el pueblo de barranca vieja para arriba: más para venir de la plaza de Cartagena a dicho punto o embarcadero sobre el magdalena la ruta es la siguiente:

Del muelle le navega por el dique hasta el pueblo de	Leguas	Días	fletes
Mahates	17	3	1p.
De aquí por tierra a arroyo hondo	4	1	2
De este a barranca vieja	4	1	2
El dique solamente en el invierno es navegable desde el muelle de Cartagena hasta barranca vieja	25	5	3

Folio 19r

Descripción de la ruta de Maracaibo a Bogotá por el rio catatumbo o Zulia con expresión de pueblos leguas de distancia de uno y otro y días que sobre poco más o menos debe gastar una negociación de 100 cargas de 10 arrobas? Una.

POBLACIONES	CLIMAS	LEGUAS	DIAS	FLETES Pesos - reales
De Maracaibo a la bodega de horqueta	Cálido	0	4	6p
Al puerto de los cachos	“	0	10	2-4
Sigue el camino de tierra	.....			
A san José de Cúcuta	“	12	2	1-4
A chinacota	Templado	6	3	3p
A chopo	“	5	3	3p
A pamplona	Frio	3	3	3p
A cacota de Velasco	“	3 ½	4	3p
A chitaga	“	3 ½	4	3p
Al cerrito	Templado	7	4	3p

A la concepción	“	2	4	3p
A enciso	“	3 ½	6	5p
A capitanejo	Cálido	3 ½	6	5p
A soata	Templado	5	6	5p
A susacon	“	2	6	5p
A sativa	“	4	6	5p
A cerinza	Frio	7	6	5p
A santa rosa	“	3	6	4-4
A paipa	“	2	6	“
A Tunja	“	8	6	“
A venta quemada	“	30	6	“
A hato viejo	“	30	6	“
A choconta	“	30	6	“
A cesquilé	“	30	6	“
A gachancipá	“	30	6	“
A tocancipá	“	30	6	“
A Usaquén	“	30	6	“
A Bogotá	“	30	6	“
TOTALES		110	35	20 - 2

A los días húmedos deben agregarse los de costumbre que son los siguientes:

<b>PUEBLOS</b>	<b>DIAS</b>
En la horqueta	1
En los cachos	1
En pamplona	1
En la concepción	1
En cerinza	1
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>40</b>

Según se ve en 40 días se hace este viaje: 16 días por un clima tan ardiente como el del magdalena, pero libre la navegación de los riesgos e inconvenientes de aquella y cuatro tantos mas corta el resto del viaje se hace por climas análogos a los de Bogotá y por pueblos iguales en costumbres y alimentos a dicha capital. No le expresan las leguas de navegación porque aun no ha habido la curiosidad de medirlas pero le pueden calcular por el tiempo de 4 días que le i invierten en ella.

Folio 19v

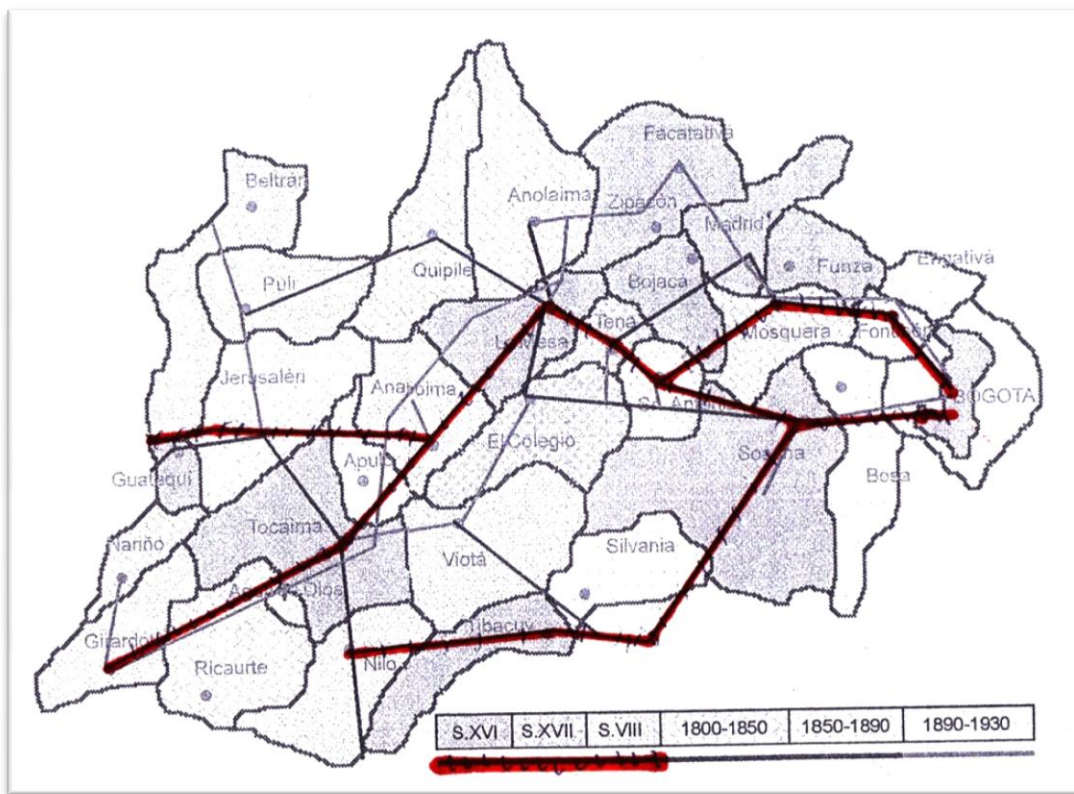
Las especies que se exportaban cuando el comercio le hacia por esta ruta en 1805 hasta 1810 que por la guerra de independencia y ocupación de los valles de Cúcuta por el enemigo dejo a practicarse eran oro, plata algodón añil cacao café y harina de trigo.

Los ciudadanos notables y pudientes de Cúcuta pamplona y concepción han estado siempre animados de los mejores sentimientos para servir a los comerciantes de esta ruta de pueblos del interior hasta Bogotá.

Por la presente descripción se conocen las ventajas que ofrece la ruta de Maracaibo respecto de la del Magdalena para el comercio con Bogotá por la mayor seguridad por el menos tiempo por la incomparable salubridad d sus climas y alimentos por las mayores especies de exportación y porque el comerciante puede si quiere vender sus mercancías con la misma estimación que en la capital en los grandes pueblos de tránsito que son pamplona concepción soatá y Tunja fuera de los valles de Cúcuta en donde le proporciona mas fácil y prontamente el retorno en el día, en cacao, café, cueros de res al pelo y curtidos.

Maracaibo 28 de noviembre de 1832.

**Anexo 4**  
**Rutas de la Sabana de Bogotá**



Fuente: Hoyos (1997: 51)

**Anexo 5**  
**Listado de las mercancías que circularon en Santafé a finales del siglo XVIII**

Origen de las mercancías	Mercancías que entraron a Santafé
Exterior	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ropas y géneros de Castilla</li> <li>• 300 barriles de Harina de 7 ½ arrobas</li> <li>• 40 cajas de bacalao</li> <li>• 200 cajas de fideos</li> <li>• 20 barriles de queso</li> <li>• 12 Pipas de guardiente de Uba</li> <li>• 29 sacos con 20 qqs de Pimienta de Castilla</li> <li>• 40 pacas con mil libras de Canelon muy ordinario</li> <li>• 10 quarterolas de 13 @ c/u de vino tinto de costa</li> <li>• 100 frascuera de a 12 frascos c/u de licor Ginebra con 1@cada frascuera y todas 100 @ a 42 rrs @</li> </ul>
Sabana y poblaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Han entrado veinte y tres mil ochocientos treinta y dos cargas de miel de a</li> </ul>

cercanas	<p>diez arrobas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De azucar dos mil trescientas sesenta y ocho cargas</li> <li>• De alfandoques , docientas ochenta y cinco y cuarto cargas</li> <li>• De panela quinientas ocho y media cargas</li> <li>• De conservas, trescientas y cuarenta cargas</li> <li>• De quesos treinta y una y tes cuartos de cargas</li> <li>• De garbanzos, sesenta y una cargas</li> <li>• De arroz, ciento noventa cargas</li> <li>• De ajos, trece y cuarto cargas</li> <li>• De Cacao, ochocientas sesenta y tres cuartas cargas</li> <li>• Datiles, ocho y tres cuartas cargas</li> <li>• De confites, once cargas</li> <li>• De Ajonjolí, cinco cargas</li> <li>• De Tamarindos, una carga</li> <li>• De pescado, setenta y siete y tres cuartas Cargas</li> <li>• De Jabòn, setecientas diez y tres quarta cargas</li> <li>• De Sebo, doce y tres cuartas cargas</li> <li>• Tabaco de particulares diez y media cargas</li> <li>• Anis sujeto a contribución, treinta y dos y quarta cargas</li> <li>• Cerdos, cinco mil trescientos quatnta y seis</li> </ul>
Provincias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ropa del Reyno, quarenta y cinco y quarta cargas</li> <li>• Lienzos de socorro, quinientas noventa y cinco y media cargas</li> <li>• Morcotes de los llanos, cincuenta y siete y tres cuartas cargas</li> <li>• Bayetas de Quito media carga</li> <li>• Sombreros, cuatrocientos noventa y ocho docenas</li> <li>• Sapatos, once docenas</li> <li>• Alpargatas, ciento nueve y tres cuartas cargas</li> <li>• Algodón diez y media cargas</li> <li>• Cordovanes, trescientas treinta y nueve y tres cuartas arrobas</li> <li>• Baquetas veinte y ocho y media cargas</li> <li>• Badanas, media carga</li> <li>• Cobre labrado ciento once arrobas, dos libras</li> <li>• Plomo, tres arrobas</li> <li>• Pinturas de Quito, doce cargas</li> </ul>

*Fuente:* Construido con base en Ojeda (2008), A.G.N. Sección: Colonia. Fondo: Abastos. Legajo 2. Fl 33 verso y reverso, A.G.N. Sección Colonia. Fondo Aduanas. Legajo 3. Fl 232 – 233.

**Anexo 6**  
**Inventario de una Pulpería**  
**Santafé y Julio 4 de 1772**

Oy día de fha: se entregó en la tienda de pulperia Don Enrique de Ayora La que pertenece a l Sr Dn Ysidro Lajaso Escribano su Abaluo en presencia del que se entrega en ella. A saber.
Por 39 cajones a 2 rrs
Por 2 frasqueras
Por un Cajon de caminos con su tapa y armella
Por el cajon del mostrador con su argolla y barrotes
Por 2 mesas grandes, la una con su cajón
Por 8 frascos con un Bocon grande a 7rrs
Por botijuela y media de azeite a 5 ps
Por un Pessa y marco
Por un peso chico, con sus pesas
Por una esclera
Por 23 millares y una libra de cacao a 6 rrs millar
Por 14 arrobas de conserva de caxeta a 4 rrs ½
Por 20 rrs de alfandoquez
Por 8 ps 5 rrs y 1/2 de velas avendajadas
Por 12 rs de treien y ruedas
Por una rejilla
Por quatro arrobas y siete libras de azucar las tres las tres
arrobas a 12 rrs y la una y siete a 8 rrs
Por 3 arrobas de anis a 8 un ½
Por media libra de clavo
Por 4 onzas de Azafran de castilla
Por 3 onzas de Canela a 7 ps con lienzo
Por una aceitera y seis embudos los dos grandes y medida
de azeyte
Por pajueta y cola
Por una frasada
Por media arroba de algodón
Por tres pares de zapatos
Por cabullita tres cargadores. Un freno Guarper pretar y
dos vidrios
(subtotal)
folio 85v

Por quatro molenillos a medio
Por diez laminatas doradas
Por dos cuadritos dorados iluminados
Por quatro espejos de marca a 2 rrs
Por quatro petaquillas
Por tres libras de pita
Por cinco pares de alpargatas a 3/9
Por sendas de Zapateros peines y asas de farol de hierro
Por un candado y cuentas de coral de falzo, abalorio y rosarios
Por dos botonaduras de chaleco
Por 3 rrs de pita torcida
Por ilo de algodón
Por 2 papeles de botones de piedras y unos evangelios
Por cinco pares de fuelles de $\frac{3}{4}$
Por dos arrobas de conserva de guayaba
Por dos Docenas de seraphines
Por 4 telas de sedazo
Por dos medidas de aguardiente de cacho
Por tinteros y salvaderas
Por 2 olletas de lata y un farol con su bidriera
Por un San Joseph con su cajón y Santa Rita y una dorosa de papel
Por un quero de Benao con pelo
Por un quadro de Nuestra Sra de Chiquinquira
Por un par de medias de Brusela
Por un cajón del niño Dios con su cama y nicho
Por 7 manos de papel a 2 1/2 reales
Por catorze onzas de sera de capullo
Por 7 onzas de ilo de mimero
Por una libra de galón falzo de oro a 4 rrs
Por 6 onzas de punta de plata falza a 4 rrs
Por dos pesos de javon y se quitan 8 rrs del vendaje
Por una chapita y un serrucho
Por 8 armellas de candado con sus hembras y una al- daba y una llave de escopeta y cinco goznes
Por dos libritos de oficio pario
Por otro libro Divino y otro de metrica Critica
(Subtotal)
Folio 86r

Por un quinto curia
Por otras estampas de 1/2 real
Por una vorgen de Dolores con su cajón
Por una espada 8rrs
Por tres reales de conserva de naranja
Por 9 onzas de alballende
Por 2 bidrios
Por un machete
Por sinco (manchado)
Por dos Vaguetas compradas a 6 rrs
Por 11 Batanas entre coloradas, Blancas y negras
Por una Banturria quatro rrs
Por una papelera de cuero con su chapa y llave
Por otra papelera de madera con su chapa
Por 4 tablas repartidas en siete pedazos
Por dos tablas enteras y otra con dos piezas de amigos
Por un cajon de ratonera
Por tres navajas machetonas a Real y medio
Por un par de guantes
Por cacha sera escobas
Por farol y candilejas
Por lienzos de tapar el pan
Por 12 onzas de ajonjolí
Por un cuchillo tachuelo y brasil
Por la botija en que se trae el aguardiente
Por 40 medidas de suela de 4 rrs
Por 4rrs de colación
Por 4rrs y medio de cacao de arina
Por 9 reales de cacao de regalo
Por una romana de 6 arrobas
Por 4 libras y media de cominos
Por libra y media de Jamaica
Por 3 rrs de guan
Por 2 reales de Leña rajada
Por un frasco de mistela
Por una Vada (vara) de medir
Por una silla de sentarse
(Subtotal)

Folio 86v
Por tres frascos y medio de Aguardiente a 6 rrs.
Por media botijuela de sera de avejas con frasco
(Subtotal)
suma de subtotales
(total).....
Se le entregó al mencionado dicho dia lo siguiente a saber
Por una espada en 8 (todo esto Tachado)
Por una arroba y cinco libras de cominos
Por un taleguito de Jamaica
Por dos sombreros negros de segunda de niños a 2ps
Por tres cordovanes 4 ½
Por dos serbicios de timana a 3p
Por siete Chumbes
Por doz piezas de encaje de Pui y otras des empresas
Por siete onzas de pelo de cozer de colores abr
Por dos pesos de Lazos
Por una libra de hilo de cordova
(Total)
Lo de Aura
(Total)
Por 34 pares de rosarios de coco que trajo de cassa de
Don Fernando Gómez a 6rrs
Por un candado de puerta

*Fuente: Ojeda (2007: Anexo 1).*



**Anexo 8**  
**Salarios en Santafé (Pesos plata)**

	<b>1794</b>
<b>Gobierno</b>	
Archivero	800
Portero casa de cuentas	275
Decano de Casa de cuentas	2500
<b>Casa de Moneda (Bogotá)</b>	
Administrador	3000
Ensayadores	1000
Portero	144
Fundidor Mayor	600
Tallador	1600
Tallador Segundo	1000
Contador	2000
Administrador principal	1800
Oficial Mayor	400
Oficial Segundo	300
<b>Censo Barrio las Nieves*</b>	
Plateros	71
Carpinteros	68
Sastres	64
Zapateros	51
Albañiles	48
Sombrereros	31
Amasanderas	47
Costureras	39
Tabaqueras	27
Hilanderas	27
Lavanderas	25
Maestra de enseñar	24

*Fuente:* Los datos de Gobierno y Casa de Moneda de Bogotá son extraídos de Urrutia (2007) y los del censo del barrio las nieves de Gutiérrez *et. al* (1999: 395). Según nota de los autores, no se conoce con certeza la fecha exacta del censo, pero muy probablemente es de finales del siglo XVIII.